



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción I, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 30 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06760, en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7611, celebrará la Licitación Pública Nacional No. 14100001-007-08, para la Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Telefonía del Instituto, de acuerdo a las siguientes:

**BASES:**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS.**

1. **Área responsable de la contratación:** Las áreas administrativas del INSTITUTO FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área solicitante:** Las que de acuerdo a sus necesidades requieran la contratación de servicios.
3. **Área técnica:** La que establezca especificaciones y normas de carácter técnico.
4. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
5. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el INSTITUTO FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones, conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Convocante y/o Contratante:** Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores y/o Instituto Fonacot.
8. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
9. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
10. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus productos o servicios al INSTITUTO FONACOT.
12. **Prestador del servicio:** La persona física o moral, que celebre con el INSTITUTO FONACOT, el contrato que se derive de esta Licitación Pública.
13. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Instituto Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
15. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
  16. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital para establecer la identificación electrónica de un licitante.
  17. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
  18. **Testigo Social:** Las personas físicas que pertenezcan o no a organizaciones no gubernamentales, así como las propias organizaciones no gubernamentales, que cuenten con el registro correspondiente ante la S.F.P., que a solicitud de las dependencias y entidades, de mutuo propio, o a solicitud de la propia S.F.P., podrán participar con derecho a voz en las contrataciones que lleven a cabo las dependencias y entidades, emitiendo al término de su participación un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas.
  19. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
  20. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  21. **Escritorio de servicio:** Función de recepción y atención de reportes de fallas, atención de consultas, capacitación remota y tramitación de servicios relacionados con telefonía.

## 1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Convocante cuenta con los recursos necesarios para la contratación del servicio objeto de la presente Licitación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de los recursos previstos en la partida 3503, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2008.

## 2.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo al **Anexo No. 1**, el cual forma parte de estas bases.

El domicilio que se señale en el **Anexo No. 1**, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre a un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta, tal como se indica en el numeral 10.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el correspondiente contrato.

## 2.2.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **"Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores"** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:30 a 15:00 hrs. y de 16:30 a 18:00 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., por un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

## 3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Nacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Nacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por la Convocante, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Nacional en que los interesados participen, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar la protección de su gobierno, en caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal.

### **3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS.**

#### **3.1.1. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES**

La junta de aclaraciones, se realizará el día 14 de marzo de 2008, a las 10:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

#### **3.1.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 24 de marzo de 2008, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

#### **3.1.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.**

El fallo se dará a conocer el día 27 de marzo de 2008, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

### **3.2.- EVENTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACION.**

#### **3.2.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2008, a las 10:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas, las cuales en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otro de distinto rubro o en variación significativa de sus características.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo a la Convocante, al correo electrónico sara.sanchez@fonacot.gob.mx hasta las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2008, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes, acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte la Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista, estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones, cuyas respuestas se otorgaran por la Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos, la solicitud de aclaración de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado, en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia a los mismos.

### **3.2.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

De conformidad con el artículo 35 de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo en una etapa, el día 24 de marzo de 2008, a las 11:00 horas, en la Sala de juntas 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, de la siguiente manera:

#### **3.2.2.1.- APERTURA DE PROPUESTAS.**

Conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- A. Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la Convocante verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- B. La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones.
- C. Se declarará iniciado el acto a la hora indicada en el Calendario de Eventos (punto 3.1.) de estas bases de licitación. Una vez iniciado el acto no se aceptaran propuestas de licitantes, que no estén previamente registrados hasta esa hora, sin embargo, podrán permanecer en calidad de observadores del evento, sin derecho a voz.
- D. Se efectuará la presentación de los servidores públicos asistentes, siendo presidido por el servidor público designado por la Convocante para tal efecto, quien será el único facultado para aceptar o desechar las propuestas y en general, para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos de la Ley y su Reglamento.
- E. Las propuestas no podrán ser retiradas o dejarse sin efectos una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 Fracción X del Reglamento.
- F. Se pasará lista de asistencia a los licitantes.
- G. Todos los licitantes presentes deberán entregar en sobre cerrado sus proposiciones a quien presida el acto, posteriormente se registrarán las que en su caso, se hayan recibido vía electrónica, una vez concluido lo anterior, la apertura de las proposiciones iniciará con las que fueron enviadas por medios electrónicos y posteriormente con las presentadas en papel en el citado acto.
- H. En este acto se procederá a la revisión cuantitativa de los documentos exigidos en el punto 10.1 de estas bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido y se dará lectura al precio unitario que integran la propuesta así como el importe total, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento.
- I. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la Convocante facultado para presidir el acto o el servidor público que la Convocante designe, rubricaran las propuestas técnicas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, los cuales quedarán en custodia de la Convocante.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Apertura de Proposiciones, la que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia a los mismos.

El análisis detallado se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**3.2.2.2.- FALLO DE LA LICITACION:**

De conformidad con el artículo 37 párrafo primero de la Ley, el fallo de esta licitación será comunicado en junta pública y por escrito a todos los licitantes, el día 27 de marzo de 2008, a las 13:00 horas, en la Sala de juntas 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D.F. A la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación, en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio, ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de la Ley.

De conformidad a lo previsto en el último párrafo del Artículo 56 de la Ley, las propuestas técnicas y económicas desechadas durante la licitación pública, serán devueltas a los licitantes que así lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha en la cual se de a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas las conservará la Convocante, hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos se procederá a su devolución, de solicitarla el Licitante, o a su destrucción.

**3.3.- NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS.**

Las actas de la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y del fallo, serán firmadas por los asistentes y se pondrán al finalizar dichos actos para efectos de su notificación, a disposición de los licitantes que no hayan asistido a ellos, en el pizarrón localizado en la planta baja del edificio ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, durante 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la fecha de cada evento, siendo responsabilidad exclusiva de cada licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

**3.4.- GENERALIDADES:**

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, los testigos sociales u otras Organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

3.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR AL DIA HABIL POSTERIOR A LA FECHA DE EMISION DEL FALLO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (Nombre del Banco, No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta y el No. de CLABE.)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, pasaporte, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia y en su caso escrituras modificatorias)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) RFC y alta ante la SHCP.

**3.6.- VIGENCIA Y FIRMA DEL CONTRATO.**

La vigencia del contrato será a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2008.

El contrato se firmará dentro de los 02 días hábiles siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en el Primer Piso de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de conformidad al modelo de contrato. **Anexo No. 10.**

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 del mismo ordenamiento.

**3.7.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

De conformidad al artículo 52 de la Ley, la Contratante, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, acordar con el prestador del servicio respecto del contrato vigente, la ampliación de la vigencia del mismo, dentro de la vigencia del contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (Veinte por ciento) de la vigencia y el precio sea igual al pactado en el contrato, ajustándose a lo siguiente:

- Que la fecha de prestación del servicio correspondiente al incremento que en su caso se solicite, deberá ser pactada de común acuerdo entre la Contratante y el prestador del servicio.
- Que la ampliación del servicio sea debidamente justificada por el área requiriente.
- Que se cumpla con los lineamientos que en materia de austeridad presupuestal dicte la SHCP.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**3.8.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.**

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles de antelación al prestador, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la S.F.P. quedando únicamente obligada la Convocante, a reembolsar al prestador los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

**3.9.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.**

En términos del artículo 54 de la Ley, la Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato que derive de esta licitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a) No inicie la prestación de los servicios objeto del contrato en la fecha pactada.
- b) No preste los servicios de conformidad a lo establecido en el contrato, o sin motivo justificado no acata las indicaciones del INSTITUTO FONACOT.
- c) Suspenda injustificadamente los servicios materia del contrato.
- d) Por cualquier causa deje de tener capacidad técnica y los elementos necesarios para proporcionar el servicio.
- e) Ceda en forma parcial o total a terceras personas los derechos u obligaciones derivados del contrato.
- f) No de al INSTITUTO FONACOT las facilidades y datos necesarios para la supervisión y verificación del servicio contratado.
- g) Se declare en quiebra o suspensión de pagos o le sobrevenga una huelga o por cualquier causa análoga.
- h) En general, por cualquier incumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato y en sus anexos.

En caso de que la Convocante rescinda administrativamente el contrato, se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

El prestador quedará obligado ante la Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

**3.10.- CESIÓN DE DERECHOS.**

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de la Convocante.

**4.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.**

**4.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes, sin que la siguiente relación sea limitativa:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios del servicio objeto de esta licitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- c. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

**4.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- a. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- b. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

**4.3.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

La S.F.P. o el Órgano Interno de Control, con base en sus atribuciones, podrán suspender la presente licitación, al dar trámite a alguna inconformidad o realizar las investigaciones que conforme a sus facultades resulten pertinentes.

Recibida la notificación de la S.F.P. o del Órgano Interno de Control, la Convocante suspenderá todo el acto relacionado con el procedimiento de licitación. En tal situación, la Convocante se compromete a informar por escrito a los concursantes, en un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

**4.4.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio requerido objeto de la licitación, para la Convocante.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en los incisos A) y B) del punto anterior la Convocante podrá convocar a una nueva Licitación Pública.

**4.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:**

La Convocante procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando vencido el plazo de venta de bases de licitación, ningún interesado las adquiriera o habiéndolas adquirido, no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.
- B) No exista alguna que hubiere cubierto los requisitos solicitados en las bases.
- C) Sus precios no sean aceptables, conforme a la investigación de precios realizada por la Convocante y se presenten propuestas superiores al 10% del precio más bajo resultado de la Investigación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley y 47 segundo párrafo de su Reglamento.

Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, la Convocante procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**5.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.**

Deberán presentarse en idioma español.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**6.- MONEDA EN LA QUE DEBERÁ COTIZAR.**

La cotización del servicio, se realizará en moneda nacional.

**7.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

La Convocante llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante que de manera estricta resulte solvente y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, evaluándose las características solicitadas en el **Anexo No. 4, 4A y 4B**
- El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo de este numeral.
- La adjudicación se efectuará a un solo licitante.

La Convocante emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad a los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 46 de su Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. O en su caso se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley.

**7.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:**





## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Se verificará que las proposiciones incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral **10** de estas bases.

Se verificará documentalmente que el servicio ofertado cumpla con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral **8.1** de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizara visitas a las oficinas e instalaciones de los licitantes para evaluar su capacidad técnica y administrativa, de conformidad al **Anexo No.4 y 4B.**, que forma parte de las presentes bases, por lo que los licitantes permitirán el acceso al personal de la Convocante para efectuar las visitas que juzguen necesarias a sus instalaciones en la fecha y hora que previamente le notifique la misma, la cual será dada a conocer en la etapa de la apertura de proposiciones técnicas y económicas.

### **7.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:**

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la Convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el **Anexo No. 7** y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS. O en su caso se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con los que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley.

### **7.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:**

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la Convocante para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

## **8.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

### **8.1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

La descripción amplia y detallada del servicio solicitado, se contempla en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

### **8.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:**

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

## **9.- LUGARES Y HORARIOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.**

Los lugares y horarios de la prestación del servicio se señalan en los **Anexos Nos. 4 y 4A**, los cuales forman parte integrante de las presentes bases.

## **10.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las Licitaciones Públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de agosto del año 2000.

- B) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación.
- C) La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: RFC, número de la presente Licitación Pública Nacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación y apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.
- D) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- E) Presentar su propuesta en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 fracción II del Reglamento.
- F) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas por separado en original y en un solo sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- G) Presentar los **Anexos Nos.: 1, 2, 3, 5, 6 y 9** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir acompañados de la propuesta técnica.

#### 10.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- A) Escrito en los términos del **Anexo No. 1**, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.

En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.

- D) Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 9** el cual forma parte de las presentes bases.
- F) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba la propuesta, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).
- G) El licitante deberá presentar currículum que acredite tener la experiencia comprobada en un sistema similar al descrito.
- H) El licitante deberá presentar copia contrato ( 2007) de acreditación de BUSINESS PARTHNER con Alcatel Francia y carta con referencia a esta licitación del fabricante para los equipos Alcatel-Lucent, (emitida por el cluster manager de Alcatel –lucent Enterprice solution Divition), donde certifique que el licitante es distribuidor autorizado de los equipos marca Alcatel y donde se haga constar de que cuenta con personal capacitado para realizar los trabajos en cuestión. garantizando así, la originalidad de las partes de refaccionamiento y, en su caso, de los equipos a sustituir, así como la capacidad técnica del licitante para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo (soporte) a los equipos de comunicación de voz, marca Alcatel Lucent.
- I) El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a proveer e instalar en un lapso menor o igual a 48 horas, en caso de sustitución, refacciones originales nuevas y genuinas, así como la sustitución del hardware por uno igual o de mejores características.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- J) El licitante deberá presentar carta con referencia a esta licitación del fabricante, en donde se expresa que cuentan con la certificación de la empresa, los certificados del personal para instalación y mantenimiento, por parte de la marca AMP de cableado estructurado, así como la presentación en original de dichos certificados.
- K) El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con laboratorio propio dentro del área metropolitana, equipo de medición y analizador de redes eléctricas, debiendo señalar en su propuesta el domicilio donde se encuentra ubicado, lo cual se verificará al momento de la visita.
- L) El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un stock de refacciones, en Anexo 4B se señala el stock mínimo requerido para garantizar el buen funcionamiento de los equipos. lo cual se verificará al momento de la visita.
- M) El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un contac-center, un sistema de administración y supervisión de reportes además de un número 01800 donde se le pueda localizar las 24 horas del día, debiendo señalar en su propuesta el domicilio donde se encuentra ubicado, lo cual se verificará al momento de la visita.
- N) El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un servicio de monitoreo de los servidores de comunicación y proporcionara un enlace dedicado mínimo de 1mb ubicado del nodo central de la convocante a las oficinas del licitante ganador.

## 10.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado conforme al **Anexo No. 7**, el cual forma parte de las presentes bases.

En su caso, y a fin de dar preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (Cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS, por cada trabajador.

## 11.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

### 11.1- PRECIO.

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total del servicio ofertado.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Para la mejor conducción del proceso, los licitantes de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

**11.2.- PAGOS:**

Los pagos se efectuarán en Moneda Nacional previo visto bueno del área técnica y dentro de los primeros 16 (dieciséis) días naturales posteriores a la presentación de la factura del mes vencido.

Para los pagos se deberá entregar los siguientes documentos:

- a. Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y el número de contrato que lo ampara.
- b. Será entregada en las Oficinas Centrales del INSTITUTO FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06760, 1° piso en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- c. En caso de que el prestador del servicio presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- d. El pago se efectuara a través del mecanismo de cadenas productivas o del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del licitante ganador.

**11.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS.**

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán por cuenta del prestador del servicio.

**12.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 58 A del Reglamento, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a mas tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Dicha fianza deberá ser otorgada a favor de la Convocante y deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

1. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
2. A elección de la Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecido en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
3. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador del servicio, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
4. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
5. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por la Convocante.

**13.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.**

La garantía para el cumplimiento del contrato será liberada por la Convocante, una vez que el licitante demuestre haber cumplido con la totalidad de los compromisos adquiridos en la presente licitación, para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Convocante, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento.

**14.- PENAS CONVENCIONALES.**

La Convocante aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día de atraso calculado sobre el costo del servicio no prestado.

Dichas penalizaciones deberán ser cubiertas mediante una nota de crédito, mismas que se descontarán de la facturación correspondiente.

La Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará 5 (cinco) días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

**14.1.- CONTROVERSIAS:**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales Federales competentes.

**15.- INCONFORMIDADES.**

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur piso 3º., C. P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, D. F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para la Convocante.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

**16.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**ANEXO No. 1**

\_\_\_\_ nombre) \_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

R.F.C.:

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Relación de socios que han participado en las reformas:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(firma)





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
 CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

ANEXO No. 2

CARTA PODER

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_\_, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. \_\_\_\_\_, CONVOCADA POR EL XX, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
 (NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

\_\_\_\_\_  
 (NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
<b>LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:</b>		
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo No. 1</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al <b>Anexo No. 2</b> el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones. En caso de que se presenten proposiciones conjuntas, los interesados deberán entregar este escrito, por cada uno de los que integran la agrupación constituida en los términos del artículo 34 de la Ley y 31 de su Reglamento.		
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el <b>Anexo No. 4</b> , que dice contener la descripción del servicio ofertado, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases. <b>Anexo 4 A</b> directorio de Sucursales y <b>Anexo 4B</b> Stock refacciones.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley, en términos del <b>Anexo No. 5</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del <b>Anexo No. 6</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del <b>Anexo No. 9</b> el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
El licitante deberá presentar currículum que acredite tener la experiencia comprobada en un sistema similar al descrito.		





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
 CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

<p>El licitante deberá presentar copia contrato ( 2007) de acreditación de BUSINESS PARTHNER con Alcatel Francia y carta con referencia a esta licitación del fabricante para los equipos Alcatel-Lucent, (emitida por el cluster manager de Alcatel –lucent Enterprice solution Divition), donde certifique que el licitante es distribuidor autorizado de los equipos marca Alcatel y donde se haga constar de que cuenta con personal capacitado para realizar los trabajos en cuestión. garantizando así, la originalidad de las partes de refaccionamiento y, en su caso, de los equipos a sustituir, así como la capacidad técnica del licitante para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo (soporte) a los equipos de comunicación de voz, marca Alcatel Lucent.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, mediante la cual se compromete a proveer e instalar en un lapso menor o igual a 48 horas, en caso de sustitución, refacciones originales nuevas y genuinas, así como la sustitución del hardware por uno igual o de mejores características.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta con referencia a esta licitación del fabricante, en donde se expresa que cuentan con la certificación de la empresa, los certificados del personal para instalación y mantenimiento, por parte de la marca AMP de cableado estructurado, así como la presentación en original de dichos certificados.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con laboratorio propio dentro del área metropolitana, equipo de medición y analizador de redes eléctricas, debiendo señalar en su propuesta el domicilio donde se encuentra ubicado, lo cual se verificará al momento de la visita.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un stock de refacciones, en Anexo 4B se señala el stock mínimo requerido para garantizar el buen funcionamiento de los equipos. lo cual se verificará al momento de la visita.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un contac-center, un sistema de administración y supervisión de reportes además de un número 01800 donde se le pueda localizar las 24 horas del día, debiendo señalar en su propuesta el domicilio donde se encuentra ubicado, lo cual se verificará al momento de la visita.</p>		
<p>El licitante deberá presentar carta firmada por su representante legal, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con un servicio de monitoreo de los servidores de comunicación y proporcionara un enlace dedicado mínimo de 1mb ubicado del nodo central de la convocante a las oficinas del licitante ganador.</p>		





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 7.		

<b>Quando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:</b>		
Quando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**ANEXO No. 4**

Se requiere el servicio Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Telefonía IP Alcatel del Instituto, los SITE propiedad de la Convocante, así como el Servicio de Escritorio de atención directa y personalizada.

**1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.**

**A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE OFICINAS CENTRALES.**

La Convocante requiere el mantenimiento preventivo al siguiente equipo de Servidores de Comunicación de Voz:

**SERVIDORES DE COMUNICACIÓN DE VOZ**

05	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise media gateway para las direcciones regionales
35	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise media Gateway
13	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise para las representaciones
01	Servidor de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise para el nodo central respectivamente cristal m3

**EI INSTITUTO FONACOT EN OFICINAS CENTRALES CUENTA CON:**

Un conmutador IP OmniPCX Enterprise con Hardware Cristal M3, Marca Alcatel en el edificio central con lo siguiente:

- Correo de Voz
- Tarificador
- Anuncios y/o música en espera
- Licencias y/o Hardware para Multiconferencia
- Operadora Automática
- Dos consolas de Operadora en PC.
- 60 Puertos de enlaces digitales (2 E1 con señalización R2 modificada) para conexión con la red Publica Digital
- 60 Puertos de enlaces digitales para conexión con la red VPN (2E1 con señalización CAS)
- 60 canales de voz sobre IP para conexión a los nodos remotos (Tarjeta de compresión y licencias necesarias)
- 16 Puertos de troncales analógicas
- 32 terminales inalámbricas digitales
- 64 puertos de extensión analógica
- 128 puertos de extensión digitales





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- 123 Extensiones IP
- 5 Power Patch Pannel de 24 puertos
- 1 Power Patch Pannel de 12 puertos
- Correo de voz interno para 8 accesos simultáneos y 20 horas de almacenamiento
- Operadora automática para 8 accesos simultáneos, independientes del número de accesos del correo de voz
- Juego de guías vocales en idioma español, Música en espera interna y externa
- Redundancia en CPU y fuente de alimentación
- 2 Consolas de operadora en PC
- MODEM para mantenimiento remoto y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación, y banco de baterías libres de mantenimiento para una autonomía de 4 horas de respaldo.
- Un software de administración marca Alcatel Modelo 4760
- Un servidor Marca Alcatel modelo Omnitouch Unified Communication con 170 licencias de mensajería unificada Multimedia (Fax, Correo electrónico, y mensajes de Voz)

**EQUIPO INSTALADO EN NODO CENTRAL**

**OmniPCX Enterprise packages**

ENTERPRISE CONFIGURATION FILES DISKETTE

**OmniPCX Enterprise Crystal hardware**

RMA 10/100B-T EXT.BOX EQUIPPED

INTOF2 PACK

INTIP30-2 PACK INT-IP2/GIP4-4)

INTIP60 PACK INT-IP2/2xGIP4-4)

OMNIPCX ENTERPRISE 500 CPU7/M3 ACT28

PCM2 BOARD

ISAB2 CARD

MMSFD BOARD

NDDI2 BOARD

IO2N BOARD

GPA2 BOARD

10/100BASE-T CONNECTOR

CPU7 BOARD

eZ32 BOARD

eUA32 BOARD

CABLE TY5 9PTS DIN/BNC

IDE HARD DISK

CABLE CMDFRMA-15M





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

CABLE CPU BACKUP-1M  
CABLE MMS/CPU MASTER-1M  
CABLE MMS/CPU SLAVE-1M  
CABLE 10/100B-T CPU/BOX-10M  
ACT28 SHELF  
CONVER CM9 WITH BOX  
MODEM ASYNCHROME  
CABLE TY1 64 PTS DIN-15M  
CABLE CPU/BOX(COM A/B)-10M  
SOFTWARE LICENSE ENTERPRISE R6.1  
OMNIPCX ENTERPRISE RELEASE R6.1

**A4400 Software**

TICKET ABC UP TO 500 EXT  
NETWORK ABC UP TO 500 EXT  
ARS & OVERFLOW UP TO 500 EXT  
AUTO ATTENDANT OVER 6 VG  
MEET-ME CONFERENCE  
EMBEDDED VOICE GUIDES  
CALL RESTRICTION UP TO 500 EXT  
CALL RESTRICTION ADDITIONAL 500 EXT  
ARS & OVERFLOW ADDITIONAL 500 EXT  
NETWORK ABC ADDITIONAL 500 EXT  
TICKET ABC ADDITIONAL 500 EXT

**Voice mail applications (46xx)**

4635J BASE H/W  
4635 UPGRADE 2 PORTS  
4635 UPGRADE 5 HOURS  
4635J BASE SOFTWARE (2P/10H/1LANG)  
4635J IDENTIFICATION

**Contact Center/IVR/CTI applications**

OMNITOUCH UC INTEGRATED  
OMNITOUCH UC LOCAL MY PHONE 10 EXT  
OMNITOUCH UC LOCAL 4980 OPTION 10 EXT

**Management, accounting applications**

4059 MAC SPANISH  
4760 SECURITY OPTION





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

SOFTWARE LICENSE 4760 R3.1  
ACCOUNTING UP TO 500 EXT  
CONFIGURATION UP TO 500 EXT  
ALARMS UP TO 500 EXT  
PERFORMANCE UP TO 500 EXT  
DIRECTORY UP TO 500 EXT  
4059 SBC  
4760 FULL PACK BASE 250 EXT  
4760 FULL PACK ADD 100 EXT  
4760 TOPOLOGY OPTION  
4760 MONITORING OPTION  
4760 VOIP PERFORMANCE BASE 250 EXT  
4760 VOIP PERFORMANCE ADD 100 EXT  
4760 TICKET COLLECTOR BASE 250 EXT  
4760 TICKET COLLECTOR ADD 100 EXT  
ACCOUNTING ADDITIONAL 500 EXT  
CONFIGURATION ADDITIONAL 500 EXT  
ALARMS ADDITIONAL 500 EXT  
PERFORMANCE ADDITIONAL 500 EXT  
DIRECTORY ADDITIONAL 500 EXT  
4760 LICENSE FILE DISKETTE  
4760 R3.1 CD-ROM

**Generic applications**

OMNITOUCH UC/XML WEB SERV. INTERACTIVE FRAMEWORK  
OMNITOUCH UC MY PHONE SERVER 10 EXT  
OMNITOUCH UC MY PHONE 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC MY MESSAGING SERVER 10 EXT  
OMNITOUCH UC MY MESSAGING 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC 4980 OPTION 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC VOICE ACCESS OPT 2 PORTS  
OMNITOUCH UC DASHBOARD OPT 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC ADDITIONAL LANGUAGE OPTION  
SWL OMNITOUCH UC R3.0  
OMNITOUCH UC TEXT TO SPEECH OPT 2 PORTS

**IP Fast Ethernet sets**

POWER PATCH PANEL 24 PORTS

**DECT (base stations and mobiles)**







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

4070IO IBS INDOOR SHIFTED FREQ. LAT.AM.

**DECT Mobile Reflexes**

MOBILE 100 SET SHIFTED FREQUENCY LAT.AM.

MOBILE 100/200 VOICE CHARGER 110V

MOBILE 100/200 BELT CLIP (X5)

**OEM**

SDRAM 256MB CPU7

**OEM new range**

PC PACK 4 WINDOWS 2000 PRO ES

PC PACK 4 WINDOWS XP PRO ES

19 INCH TFT MONITOR PC/SERVER

KEYBOARD PC/SERVER SP

REMOTE CONTROL CLIENT CD-ROM

**OmniPCX Enterprise packages**

ENTERPRISE CONFIGURATION FILES DISKETTE

ACT14 SHELF

**OmniPCX Enterprise Crystal hardware**

e-CS Server software licences

e-CS ENGINE UP TO 80 EXT

**User software licences**

G723.1 SERVER

G729A SERVER

**Functionality software licences**

INTEGRATED GATEKEEPER

H323 (G711) NETWORK LINK

SOFTWARE LICENSE ENTERPRISE R6.1

OMNIPCX ENTERPRISE RELEASE R6.1

**A4400 Software**

NODE PACK 80

ARS & OVERFLOW UP TO 80 EXT

**Management, accounting applications**

ACCOUNTING UP TO 80 EXT

CONFIGURATION UP TO 80 EXT

**Reflexes sets**

PREMIUM 4020 SET GRAPH LAT.AM

**IP Fast Ethernet sets**

ADVANCED 4035IP SET GRAPH LAT.AM

ALCATEL 4068 IP TOUCH SET URBAN GREY INT2





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

El Mantenimiento Preventivo en Oficinas Centrales consiste, de manera enunciativa más no limitativa, en lo siguiente:

- Supervisión de la programación actual y respaldo de la base de datos.
- Medición de niveles de voltaje en alimentación del circuito del conmutador.
- Reporte de alarmas en el sistema.
- Revisión de tierra física.
- Limpieza general del equipo.
- Limpieza de gabinetes, de back plane, de ensamblajes y tarjeta de cpu, de extensiones digitales y analógicas, de troncales digitales y analógicas de frecuencia múltiple.
- Limpieza de equipos y fuentes de alimentación.
- Limpieza de filtros de ventiladores
- Verificación y prueba de funcionamiento de canales de voz en tarjetas de troncal y extensión.
- Verificación de tarjetas de enlace.
- Verificación de fusibles del sistema.
- Simulación de alarmas.
- Verificación y prueba de funcionamiento de unidades de control de procesamiento, programa almacenado y generadora de tonos.
- Verificación y prueba de funcionamiento de consola de operadora y su sistema de control.
- Limpieza de aparatos telefónicos digitales aparatos analógicos y fax.
- Sustitución temporal de piezas y componentes dañadas, para envío a laboratorio y reparación y/o reemplazo (back plane, tarjetas, componentes, interfaces y amphenols)
- Memoria técnica.
- Respaldo general de OPS. (licencias)

**Rutina de diagnóstico al equipo en su conjunto consistente en:**

- Verificación de operación de tarjetas de extensión analógica y digital.
- Verificación de operación de servidores de comunicación (conmutadores).
- Verificación de operación de puertos seriales.
- Verificación de operación de equipos periféricos.
- Limpieza de aparatos telefónicos digitales aparatos analógicos y fax, consistente en: limpieza exterior de cada aparato telefónico, limpieza y verificación de la adecuada conexión del cable de línea, reposición en caso de requerirse del cable de línea, limpieza y verificación de la adecuada conexión del cable retráctil Y reposición en caso de requerirse del cable retráctil.

**B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

El Instituto Fonacot en Direcciones Regionales, Estatales y de Plaza Cuenta con:

Cuarenta conmutadores IP marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise media Gateway, y como sistemas independientes con su CPU y Sistema operativo propio, guías vocales, correo de voz, Operadora automática, y tarificación centralizada, con lo siguiente:

- Conmutador IP:
- Correo de voz Integrado para 4 accesos simultáneos, Operadora automática y 2 horas de almacenamiento; mensajes de bienvenida personalizables.
- Música en espera interna
- Conferencia tripartita
- Juego de guías vocales en idioma español.
- Licencias de administración centralizada para la configuración del sistema, alarmas, observación de tráfico y tarificación.
- Tarjeta de compresión y licencia para canales de voz sobre IP
- Power Patch Panel con de 12 puertos
- Un Protector de línea de diez puertos
- MODEM para administración remota y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación y banco de baterías para una autonomía de 1 hora de respaldo.

Trece conmutadores IP marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise media Gateway, que integran la solución completa considerando extensiones digitales y como sistemas independientes con su CPU y Sistema operativo propio, guías vocales, correo de voz, Operadora automática, y tarificación centralizada, con lo siguiente:

- Correo de voz Integrado para 2 accesos simultáneos, Operadora automática y mínimo 1 hora de almacenamiento; mensajes de bienvenida personalizables.
- Música en espera interna
- Conferencia tripartita
- Juego de guías vocales en idioma español.
- Licencias de administración centralizada para la configuración del sistema, alarmas, observación de tráfico y tarificación.
- Tarjeta de compresión y licencia para canales de voz sobre IP
- Protectores de línea de diez puertos
- MODEM para administración remota y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación y banco de baterías para una autonomía de 1 hora de respaldo.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO INSTALADO EN SUCURSALES**

NOMBRE	EQUIPO
PORTALES	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CHIHUAHUA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
GUADALAJARA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
MERIDA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
MONTERREY	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VALLEJO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

TACUBAYA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TLALNEPANTLA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ZARAGOZA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ACAPULCO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
AGUASCALIENTES	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CAMPECHE	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CANCUN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CELAYA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
COLIMA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CUENA VACA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

CULIACAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
DURANGO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
HERMOSILLO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
LA PAZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
LEON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MAZATLAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MEXICALI	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MORELIA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
OAXACA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

PACHUCA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
QUERETARO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
SALTILLO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
SAN LUIS POTOSI	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TAMPICO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TEPIC	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TIJUANA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TOLUCA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TORREON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TUXTLA GUTIERREZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

	12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TLAXCALA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VERACRUZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VILLAHERMOSA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ZACATECAS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
PUEBLA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CONGRESO DEL TRABAJO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. DEL CARMEN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. OBREGON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. JUAREZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

ORIENTE 170	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
IGUALA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
LAZARO CARDENAS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
LOS MOCHIS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
MONCLOVA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
VALLARTA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
REYNOSA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
URUAPAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
BODEGA LA RAZA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020

Adicionalmente cuenta en oficinas centrales y regionales con un total de:



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- 340 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4020 IP
- 135 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4035 IP
- 28 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo IP TOUCH 4068
- 174 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4020 Premium
- 32 Terminales inalámbricas Digitales Marca Alcatel modelo MOBILE 100
- 128 teléfonos Analógicos
- 50 Aparatos telefónicos Fax
- 7 Power Patch Pannel Alcatel de 24 puertos
- 40 Power Patch Pannel Alcatel de 12 puertos
- 1 Power Patch Pannel Alcatel de 6 puertos
- 15 Switches Enterasys modelo: A2H124-24 de 24 puertos.

**Puntos a verificar:**

- Condiciones generales del local: verificar las condiciones de iluminación, limpieza y aire acondicionado y del local.
- Conexiones eléctricas: verificar la correcta conexión del cable de la tierra física desde el soporte de conexiones de cada gabinete hasta la placa de la tierra; verificar el voltaje entregado por los rectificadores y baterías de respaldo; verificar el estado de las conexiones de la fuente de alimentación hacia el conmutador; medir y anotar: el voltaje de entrada al rectificador, el voltaje de salida del rectificador y la corriente consumida, el voltaje de las baterías de respaldo; verificar y anotar en caso necesario, la presencia de corrosión ó daños en cada batería.
- Distribuidor telefónico: verificar la presencia de protectores de troncales en el distribuidor y verificar limpieza del distribuidor.
- Periféricos de acceso al sistema: verificar que la Terminal de mantenimiento puede acceder al sistema a través de su conexión por puerto serial.
- Monitoreo de circuitos troncales: verificar el estado de los circuitos troncales (en servicio o fuera de servicio).
- Fecha del sistema: verificar fecha y hora del sistema y corregirlo en caso necesario.
- Respaldo del sistema: hacer un respaldo total de sistema, el cual abarca base de datos
- Reinicialización total del sistema: realizar un paro total del sistema y verificar el correcto reinicio de las tareas telefónicas (previa autorización de la dirección de informática)

**Descripción del mantenimiento Preventivo en Sites**

**Puntos a verificar:**

- Site portátil: limpieza prueba y ajuste de site portátil en aluminio natural de 1,40x1,20x2,10mts. incluye policarbonato sólido de 3mm de espesor, con puerta abatible y corrediza, incluye chapa.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

- Piso falso elevado marca besco: limpieza prueba y ajuste de piso falso elevado marca Besco en color amarillo, especial para computo u oficina; en módulos de 61x61x2.8 cm, encapsulado en lamina galvanizada con corazón de aglomerado de madera tratado contra fuego; incluye pedestales y travesaños para montaje.
- Centro de carga interior: limpieza, prueba y ajuste y en su caso sustitución y de square d modelo q-8, con pastillas térmicas 2x30a, 1x30a y 2x15a. apretar zapatas, cable 12 awg , cable de uso rudo de 3x10. ducto de aluminio
- Unidad para aire acondicionado tipo mini-split marca lg de 12000: limpieza, prueba y ajuste de unidad para aire acondicionado tipo mini-split marca lg de 12000 btu operando a 110 volts de c.a.; incluye una unidad condensadora, unidad evaporadora con control remoto, termómetro integrado, soportería e instalación eléctrica polarizada, instalación hidráulica y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Luminaria fluorescente tipo slime line: limpieza prueba y/o cambio de luminaria con una lámpara de 40w, incluye accesorios para su instalacion.
- Sistema de tierras: revisar, limpiar y ajustar de sistema de tierras con electrodo tipo rehilete de cobre de baja impedancia, composición química elemento gem y concreto, concentrador de humedad y barra de cobre de 25x7x1/4 cm, cable con tipo de aislamiento thw-ls marca condumex cal. 2 awg, incluye materiales, mano de obra, herramienta y zapata de cobre a presión del tipo burdy.
- Rack marca jaguar de 7 pies: revisar, limpiar y ajuste de rack marca jaguar de 7 pies x 19" para equipo de comunicación incluye barra de contactos y tornillos para montaje. Así mismo, realizar los servicios para corregir la fijación del rack dentro del casetón a fin de abarcar máximo 2 galletas, las actividades no deberán involucrar al equipo administrado por la DTI de este Instituto.
- Medición de niveles de voltaje en alimentación dentro del site.
- Revisión de tierra física.
- Fotografías del Site exterior e interior.

Al término del mantenimiento preventivo, tanto en el nodo central como en las oficinas remotas, se deberá de entregar una relación de equipos de voz existentes.

**De igual forma, el prestador de servicios deberá de entregar memoria técnica por sitio, la cual deberá incluir lo siguiente:**

Diagramas de conexión de los equipos por cada sucursal,  
Números telefónicos de las troncales analógicas conectadas a cada puerto de conmutadores remotos  
Diagrama de instalación de tarjetas en el gabinete por cada sucursal.  
Prefijos de funciones ,  
Layout del cableado. (GENERALIDADES)

El mantenimiento preventivo se proporcionará dos veces, durante la vigencia del contrato, los licitantes deberán considerar dentro de su propuesta el calendario del mantenimiento, considerando tiempos fuera del horario normal de labores de la institución, a fin de no interferir con las funciones diarias de las áreas.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**CARACTERISTICAS GENERALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**

El servicio de mantenimiento preventivo se otorgará en horarios y días inhábiles, a fin de no interferir con las funciones diarias de las áreas.

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará una sola vez durante la vigencia del contrato. La convocante se reserva el derecho de modificar la ubicación de los equipos considerados en el mantenimiento, sin con ello rebasar el número de bienes especificados.

El servicio de Mantenimiento Preventivo se otorgará de conformidad al calendario que de manera conjunta se programe entre el proveedor y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

El horario de labores de la convocante en Oficinas Centrales, Direcciones Regionales, Estatales, de Plaza y Representaciones es de 8:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados.

**2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**

El mantenimiento correctivo se realizará las veces que sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y consistirá en lo siguiente:

**A) Mantenimiento correctivo a conmutadores, teléfonos y switches, administrados por la DRM.**

- Corregir las fallas de funcionamiento que presenten los equipos, aparatos telefónicos IP, digitales, analógicos, fax, tarjetas, periféricos y sistemas aplicativos.
- Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias a los conmutadores, consolas de operadora, switches enterasys, power match panel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración Vía IP, y servidores tales como OTUC, 4760, Right Fax, previa cotización del licitante ganador y autorización del Instituto FONACOT.

**3. SERVICIOS DE ESCRITORIO.**

El servicio se otorgará con un esquema de atención de 7x24. La convocante se reserva el derecho de modificar la ubicación de los equipos considerados en el servicio, sin con ello rebasar el número de bienes especificados En la realización del servicio el licitante deberá realizar las siguientes actividades:

- Elaboración de reportes mensuales de incidencias, y servicios





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Suministro, instalación y configuración de equipos telefónicos que sustituyan al equipo dañado.
- Instalación y configuración de software y periféricos.
- Configuración y administración de servidores de comunicación IP alcatel.
- Administración de bases de datos de tarifador centralizado. (Entrega de reporte mensual, separado por centro de costo, un centro de costo en una hoja de Excel diferente, de todos los códigos de negocio asignados, en un CD.)
- Administración servidor central Omnipcx Enterprise
- Soporte y asesoría técnica las veces que sean necesarias
- Administración y monitoreo del sistema, mediante el servidor 4760 (propiedad del Instituto)
- Acceso directo a datos vía Intranet, mediante el servidor 4760 (propiedad del Instituto)
- Herramientas para administración de bases de datos.
- Reportes e informes.
- Actualización de música y mensajes On-hold.
- Modificación de las grabaciones de operadoras automáticas las veces que sean necesario.
- Reubicación de extensiones las veces que sean necesarias en cualquiera de las sucursales, a solicitud del área correspondiente DRM.
- Ejecución de altas, bajas y cambios de extensiones telefónicas, de usuarios de mensajería unificada, usuarios de Righth Fax, y soft-phone, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica.
- Recibir los reportes del usuario final, atenderlo y solucionar el problema, ya sea de hardware o software o patch cord y jacks, desde el power patch panel hasta el teléfono, y cableado telefónico del sistema.
- Reparación de fallas reportadas.
- Reparación de las unidades fuera de servicio o que presenten mal funcionamiento hasta dejarlas en perfectas condiciones de servicio.
- Reparación y/o sustitución de terminales telefónicos, digitales, analógicos, IP y Fax, dañados.
- Reparación y/o gestión de reubicación de servicios de ADSL conectados a los conmutadores, de acuerdo a manual que proporcionará la convocante (DRM) al licitante ganador.
- Configuraciones y reconfiguraciones las necesarias.
- Programaciones y reprogramaciones de las operadoras.
- Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias a los conmutadores, Consolas de Operadora, switches enterasys, power patch pannel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración vía IP, teléfonos, y servidores tales como OTUC, 4760, Righth Fax, previa cotización del licitante ganador y autorización del Instituto.
- Corregir las fallas de funcionamiento que presenten los equipos, tarjetas, periféricos y sistemas aplicativos, sin costo adicional ya que son considerados dentro del mantenimiento preventivo
- Si se retira una Terminal, para ser llevada a laboratorio se tendrá que dejar una igual o mejor, en sustitución mientras se efectúa la reparación.
- En caso de que el daño de los componentes sea por uso normal y/o mal uso, y éste no tenga reparación, el licitante ganador deberá cotizarlos y obtener la autorización antes de que éste sea sustituido en forma definitiva

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

- En caso de falla mayor de los equipos de conmutación de voz, el cual requiera más de 24 horas para su reparación, se deberá proporcionar un equipo con las mismas características en un período no mayor a 48 horas después de haber levantado el reporte. La sustitución no deberá exceder de 60 días. Durante los cuales la convocante recibirá la cotización de la reparación y/o sustitución del equipo dañado.
- Coordinar con la DRM y el Carrier de telefonía todo lo referente (contratación de nuevos servicios, coordinación y recepción de los mismos).
- En caso de falla de una línea telefónica directa, se realizará el reporte respectivo con el Carrier y se le dará seguimiento hasta su solución.
- Checar con el usuario final la solución del problema.
- Concluido el reporte, cerrarlo y entregarlo mensualmente.
- Capacitación de uso y manejo continuo a nuevo personal y de modernización tecnológica.
- Servicio de 7x24, 365 días al año.
- Al cierre de cada mes deberá preparar un reporte de los servicios realizados
- El licitante tendrá que coordinar con las oficinas foráneas y carriers de telefonía correspondientes los cambios de domicilio, gestionando lo necesario y dar el seguimiento hasta concluir.

### Servicio de operadoras físicas

Suministro de servicios profesionales de operadoras altamente capacitadas para atención al público. (operadoras) con un horario de 8:30 a 19:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 horas, durante la vigencia del contrato.

La convocante se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquiera de ellas si no satisfacen los estándares de atención requeridos.

### Personal que coordine todos las gestiones con la DTI y CARRIERS

#### Cambio de domicilio consiste en:

- Desmontaje de site estructura de aluminio, piso falso, luminaria, aire acondicionado, tierra física, energía eléctrica interna q8, equipos de voz en general, desinstalación de líneas telefónicas, desinstalación de equipos de enlaces switch enterasys modelo: A2H124-24, administrados por la DRM, infinitem, traslado a la nueva dirección, verificar el lugar, ver la acometida de las troncales, checar el patch cord y jacks, desde el power patch panel hasta el teléfono, y cableado telefónico del sistema.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Montaje e instalación de site estructura de aluminio, piso falso, luminaria, aire acondicionado, tierra física, energía eléctrica interna q8, equipos de voz datos en general, desinstalación de líneas telefónicas, desinstalación de equipos de enlaces, switch enterasys e infinitum.

#### **4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO TELEFONICO DEL SISTEMA.**

Patch cord, jacks y Cableado telefónico.

Mantenimiento Preventivo:

- Reubicación de extensiones en el nodo central y sucursales las veces que sean necesarias a solicitud de la convocante.

Mantenimiento correctivo:

- En caso de requerirse por uso normal, se cambiara jacks, face place, rj 45, de lo que le corresponda a voz, cable utp, cable convencional, protectores de línea.

#### **Tiempos de atención**

El licitante deberá cumplir con los siguientes tiempos:

Tiempos de respuesta en sitio de 1 hora para oficinas centrales y 4 horas hábiles dependiendo de la disponibilidad del transporte para las Direcciones Regionales, Estatales y de plaza, disponiendo para la reparación, de las 48 horas siguientes a la notificación de las solicitudes.

#### **Recepción de reportes.**

El horario de labores de la convocante en oficinas centrales es de 8:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:30 los sábados. Para casos de emergencia se deberá proporcionar dentro de su propuesta un número telefónico disponible 7 días por 24 horas.

Se deberá de entregar informes sobre los reportes no atendidos a solicitud de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (Responsable o Coordinador) de forma inmediata las veces que estos lo requieran durante la vigencia del contrato.

#### **Garantías**

Se deberá garantizar la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por las causas y efectos que se generen por omisión o vicios ocultos, entre otros, con motivo de los servicios proporcionados.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Las partes, refacciones y componentes que se utilicen para la atención de los servicios deberán ser garantizadas por el licitante por un mínimo de 60 días posterior a su instalación, las cuales deberán ser nuevas, de la misma tecnología y de características técnicas iguales o superiores y originales.

El Instituto FONACOT designará al personal técnico que estime pertinente para la validación de las garantías; por lo que la institución se reserva el derecho de su aceptación.

**Mantenimiento preventivo, sistema de aire acondicionado.**

- Apriete de conectores a tuberías
- Verificar sistema de desalojo de agua
- Limpieza de filtro
- Limpieza de serpentín
- Verificar presiones de gas freón
- Recarga de Gas Freón (En caso de ser necesario)
- Sellado de fugas (en caso de existir)
- Revisión de válvulas
- Ajuste de base de sujeción
- Reapriete de conectores
- Limpieza exterior
- Verificar valores de voltaje
- Verificar valores de corriente
- Al término del servicio de mantenimiento preventivo el proveedor deberá entregar un reporte, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan los equipos, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área.

**Mantenimiento preventivo, instalaciones eléctricas**

- Verificar estado físico del centro de carga y en caso de ser necesario reparar
- Verificar estado físico del cableado y en caso de ser necesario cambiar
- Verificar estado físico de la lámpara interna y en caso de ser necesario reparar
- Verificar valores de voltaje, corriente, tierra física, impedancia, y en caso de ser necesario corregir
- Verificar estado físico de las pastillas térmicas, y en caso de ser necesario, cambiar
- Verificar que todo el sistema de comunicaciones este debidamente aterrizado al sistema de tierras físicas.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Al término del servicio de mantenimiento preventivo el proveedor deberá entregar un reporte, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan las instalaciones eléctricas, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área.

**Mantenimiento correctivo al sistema de aire acondicionado**

- Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias, reparación de fugas, cambio de tuberías, recarga de gas freón (en caso de ser necesario), previa cotización del licitante ganador y autorización del Instituto FONACOT.

**El mantenimiento de la administración consiste en:**

- Modificación de las grabaciones de operadoras automáticas las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Reubicación de extensiones las veces que sean necesarias en cualquiera de las sucursales, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT.
- Ejecución de altas, bajas y cambios de extensiones telefónicas, de usuarios de mensajería unificada, usuarios de Righth Fax, y soft-phone, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Actualización del directorio telefónico, publicado en la intranet de este instituto mediante el servidor 4760, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Realizar semanalmente un respaldo de la base de datos del conmutador central y 55 remotos, así como del servidor de OTUC, 4760 y Righth Fax y entregarlos en medio electrónico. Al área técnica de la Dirección de Recursos Materiales y servicios, mensualmente, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Ejecución de rutinas de diagnóstico y autodiagnóstico operativo para la detección de fallas las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Reparación, si fuera el caso, de las fallas detectadas durante las rutinas de diagnóstico, así como el cambio de partes que se requieran de acuerdo a las condiciones normales de operación las veces que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Presentar un informe mensual sobre las alarmas críticas que se presentaron durante el diagnóstico y la solución del problema.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Programación, administración, ejecución de cambios de la base de datos de los sistemas aplicativos del conmutador así como de componentes y periféricos, de los conmutadores, Consolas de Operadora, switches enterasys modelo: A2H124-24, administrados por la DRM, power patch panel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración vía IP, y servidores tales como OTUC, 4760, Righth Fax, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Realización de remates y parcheo en IDF y distribuidor principal.
- Provisión de los suministros necesarios para el remate y parcheo (Patch cord, cable jumper, cable telefonico marfil, cable plano, conectores RJ9, RJ11, RJ45, Jacks RJ9, RJ11, RJ45, protectores de líneas, puentes, galletas, regletas, etc.) sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Las modificaciones en la programación y administración de los conmutadores se realizarán a petición del área técnica, de la Dirección de Recursos Materiales, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Al término del servicio el proveedor deberá entregar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área. De manera adicional, en el formato se deberán incluir los reportes generados por este servicio.
- Los reportes y los formatos de control mensual se entregarán al área técnica en oficinas centrales.
- Al término del contrato el prestador deberá entregar una memoria técnica de cada uno de los equipos descritos, donde se indique la configuración, tarjetas y servicios de los equipos, layout del cableado, equipo, marca y número de serie.

#### ADICIONALES

El servicio de mensajería unificada debe operar tanto en ambientes Exchange 2003 y Exchange 2007. El licitante será responsable de realizar la migración de sus sistemas y componentes para su migración al servidor Exchange 2007. En el momento en que el Instituto FONACOT lo solicite, previa cotización y autorización.

El licitante deberá realizar las modificaciones correspondientes para ajustar los parámetros de calidad del servicio (QoS) de los equipos de telefonía con los valores utilizados en la red VPN MPLS del Instituto Fonacot.

El licitante ganador, deberá realizar la actualización del firmware.

El OEM new range PC PACK 4 WINDOWS 2000 PRO y PC PACK 4 WINDOWS XP PRO ES deberán contar con la versión Windows XP Pro.

Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de una tarjeta de 32 puertos analógicos.





SECRETARÍA  
DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Suministro de dos diademas para operadoras de consola.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**ANEXO 4A.  
DOMICILIOS**

El horario de labores de la convocante en Oficinas Centrales, Direcciones Regionales, Estatales, de Plaza y Representaciones es de 8:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados

NODO CENTRAL	AV. INSURGENTES SUR NO. 452 ESQ. BAJA CALIFORNIA	ROMA SUR	MÉXICO, D.F.
CONGRESO DEL TRABAJO	RICARDO FLORES MAGON #44 P.B.	GUERRERO	MEXICO, D.F.
BODEGA LA RAZA	CUAUHTEMOC NO. 54	SAN FRANCISCO XOCOTITLA	MÉXICO, D.F.
PORTALES	CALLE MUNICIPIO LIBRE NO. 83 ESQ. BALBOA	PORTALES	MEXICO. D.F.
ORIENTE 170	ORIENTE 170 NO. 96	MOCTEZUMA II SECCION	MEXICO, D.F.,
TACUBAYA	CALLE DOCTORA NO. 35	TACUBAYA	MEXICO, D.F.
TLALNEPANTLA	AV. RIO LERMA NO. 134	LA ROMANA	EDO. DE MEX.
VALLEJO	NORTE 45 NO. 853-B	INDUSTRIAL VALLEJO	MEXICO D.F.
AGUASCALIENTES	AV, LOPEZ MATEOS NO. 421 PONIENTE	ZONA CENTRO	AGUASCALIENTES, AGUAS.
CAMPECHE	PALACIO FEDERAL AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N	CENTRO	CAMPECHE, CAMP
CANCUN	AV. TULUM NO. 31 PISO 1 LOCAL B SUPERMANZANA 23	MANZANA 39	CANCUN, QUINTANA ROO
CELAYA	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS PTE. NO. 1016	ARBOLEDAS	CELAYA, GUANAJUATO
CHIHUAHUA	CALLE SEPTIMA NO. 1002	CENTRO	CHIHUAHUA, CHIH.
CIUDAD DEL CARMEN	CALLE 28 X 29 NO. 105 EDIF. RIFER	CENTRO	CD. DEL CARMEN, CAMP
CIUDAD JUAREZ	AV. 16 DE SEPTIEMBRE NO. 1139	CENTRO	CIUDAD JUAREZ. CHIH.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

CIUDAD OBREGON	IGNACIO ALLENDE NO. 823 ORIENTE	PLAZA EL DORADO LOC. 1-B	CIUDAD OBREGON, SON.
CUERNAVACA	AV. PLAN DE AYALA NO. 1200	CHAPULTEPEC	CUERNAVACA, MOR.
ACAPULCO	COSTERA MIGUEL ALEMAN NO. 707 MEZZANINE	FRACC. MAGALLANES	ACAPULCO, GUERRERO
CULIACAN	AGUILAR BARRAZA NO. 1297 PONIENTE	CENTRO	CULIACAN, SINALOA
DURANGO	JUAREZ NO.109	CENTRO	DURANGO. DGO.
GUADALAJARA	AV. FEDERALISMO NORTE NO. 696	ARTESANOS	GUADALAJARA, JAL.
HERMOSILLO	DR. AGUILAR NO. 13 EDIF. SAN CARLOS	CENTENARIO	HERMOSILLO, SONORA
IGUALA	ALDAMA NO. 31 PISO 1 DESP. 3	CENTRO	IGUALA, GUERRERO
LA PAZ	AV. REVOLUCION NO. 547	ZONA CENTRO	LA PAZ, B.C.S.
LAZARO CARDENAS	AV. MELCHOR OCAMPO NO. 73-A	SECTOR DE FIDELAC	LAZARO CARDENAS, MOR.
LEON	EMILIANO ZAPATA NO. 202 PISO 1	CENTRO	LEON. GUANAJUATO
LOS MOCHIS	IGNACION ALLENDE NO. 731 LOC. 3	CENTRO	LOS MOCHIS, SINALOA
MANZANILLO	AV. LAZARO CARDENAS NO. 1721	FRACC. PLAYA AZUL	MANZANILLO, COLIMA
MAZATLAN	AV. EJERCITO MEXICANO NO. 1401-A	FRACC. FERROCARRILERA	MAZATLAN, SINALOA
MERIDA	PASEO DE MONTEJO POR CALLE 43 NO. 492-A	CENTRO	MERIDA, YUCATAN
MEXICALI	AV. DE LOS HEROES NO. 651	CENTRO CIVICO	MEXICALI, B.C.N.
MONCLOVA	VENUSTIANO CARRANZA NO. 605 ORIENTE	CENTRO	MONCLOVA, COAHILA
MONTERREY	CALLE PADRE MIER ORIENTE NO. 563 PISO 2	CENTRO	MONTERREY, NUEVO LEON
MORELIA	AV. LAZARO CARDENAS NO. 2000	CHAPULTEPEC SUR	MORELIA, MOR.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

OAXACA	CARBONERA S/N	BARRIO TRINIDAD DE LAS HUERTAS	OAXACA, OAX.
PACHUCA	BLVD. FELIPE ANGELES S/N EDIFICIO SELAFE	GUEZCO	PACHUCA, HGO.
ZARAGOZA	BLVD. PUERTO AEREO NO. 81 PISO 1	FEDERAL	MEXICO, D.F.
QUERETARO	AV. UNIVERSIDAD # 142	CENTRO	QUERETARO, QRO.
REYNOSA	ALDAMA NO. 1100 LOC. 26	CENTRO	REYNOSA, TAMAULIPAS
SALTILLO	LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ NO. 1560	GUANAJUATO ORIENTE	SALTILLO, COAHUILA
SAN LUIS POTOSI	DAMIAN CARMONA NO. 405	CENTRO	SAN LUIS POTOSI. S.L.P.
PUEBLA	CALLE 9 NORTE NO. 208	CENTRO	PUEBLA, PUEBLA
PUERTO VALLARTA	REPUBLICA DE COLOMBIA EDIF. CTM	5 DE DICIEMBRE	PUERTO VALLARTA, JAL.
TAMPICO	AV. HIDALGO NO. 3000 PISO 1	AGUILA	TAMPICO, TAMAULIPAS
TEPIC	CALLE INSURGENTES NO. 357 PTE. PB ESQ. JACARANDAS	SAN JUAN	TEPIC, NAYARIT
TIJUANA	AV. PASEO DE LOS HEROES NO. 10289 4TO. PISO	ZONA RIO	TIJUANA, B.C.N.
TLAXCALA	CARR. TLAXCALA- PUEBLA KM. 1.5 EDIF. CELAFE	CENTRO	TLAXCALA, TLAXCALA
TOLUCA	IGNACIO ALLENDE SUR NO. 116	CENTRO	TOLUCA, EDO. DE MEXICO
TORREON	AV. MORELOS NO. 138 PONIENTE	CENTRO	TORREON, COAHILA
TUXTLA GUTIÉRREZ	3A. NORTE PONIENTE NO. 1395	MOCTEZUMA	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
URUAPAN	EMILIO CARRANZA ESQ. J. AYALA INT. 4	PLAZA PARAISO	URUAPAN, MOR.
VERACRUZ	INDEPENDENCIA NO. 787 ENTRE CONSTITUCION Y MONTESINOS C.P. 91700	CENTRO	VERACRUZ, VERACRUZ



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

VILLAHERMOSA	JUAREZ NO. 118-120	CENTRO	VILLAHERMOSA, TAB
ZACATECAS	BLVD. LOPEZ PORTILLO NO. 303	DEPENDENCIA FEDERALES	ZACATECAS, ZACATECAS



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**ANEXO 4B**

El Licitante deberá de contar con un stock mínimo que a continuación se detalla para garantizar el buen funcionamiento del Instituto el cual será verificado en el momento de la visita a sus instalaciones del licitante

**Equipos Voz y Datos**

1	INTIP A 30-2 PACK
1	ACT 28
3	GABINETES MEDIA GATEWAY LARGE
3	GABINETES MEDIA GATEWAY SMALL
1	TARJETA CPU7
3	TARJETA Ez32
3	TARJETA UA32
1	TARJETA 4635
1	CONSOLA DE OPERADORA 4059
3	ANTENAS 4070
5	TARJETAS APA
5	TARJETAS SLI 8
5	CAJAS DE BATERIAS EXTERNAS
5	TARJETAS MADA 3
5	TARJETAS GD
5	TARJETAS CS
5	MODEMS
20	TELEFONOS 4020 IP
20	TELEFONOS 4035 IP
20	TELEFONOS 4068
10	TELEFONOS MOBILE 100
2	MICROFONOS BLUETOOTH ALCATEL
5	CARGADORES MOBILE 100
1	RECTIFICADOR MARCA MEI
1	CAJA DE ENCRIPCION ALCATEL THALES SSM
1	CAJA DE ENCRIPCION ALCATEL THALES MSM
2	SWITCHES ENTERASYS
2	POWER PATCH PANEL

Sites:







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

3	AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS 12,000 BTU
1	ROLLO DE POLICARBONATO
3	ELECTRODO TIPO REHILETE
5	LAMPARAS SLIM LIM



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

ANEXO No. 5

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

( \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ ) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCION XXIV, 50 Y 60 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO .

LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

ANEXO No. 7  
PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO \_\_\_\_\_

UBICACION	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	IMPORTE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES ELECTRICAS
NODO CENTRAL		
CONGRESO DEL TRABAJO		
BODEGA LA RAZA		
PORTALES		
ORIENTE 170		
TACUBAYA		
TLALNEPANTLA		
VALLEJO		
AGUASCALIENTES		





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

CAMPECHE		
CANCUN		
CELAYA		
CHIHUAHUA		
CIUDAD DEL CARMEN		
CIUDAD JUAREZ		
CIUDAD OBREGON		
CUERNAVACA		
ACAPULCO		
CULIACAN		
DURANGO		
GUADALAJARA		
HERMOSILLO		
IGUALA		
LA PAZ		
LAZARO CARDENAS		
LEON		
LOS MOCHIS		
MANZANILLO		
MAZATLAN		



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

MERIDA		
MEXICALI		
MONCLOVA		
MONTERREY		
MORELIA		
OAXACA		
PACHUCA		
ZARAGOZA		
QUERETARO		
REYNOSA		
SALTILLO		
SAN LUIS POTOSI		
PUEBLA		
PUERTO VALLARTA		
TAMPICO		
TEPIC		
TIJUANA		
TLAXCALA		
TOLUCA		
TORREON		



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

TUXTLA GUTIÉRREZ		
URUAPAN		
VERACRUZ		
VILLAHERMOSA		
ZACATECAS		
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL		

Descripción del Servicio	IMPORTE MENSUAL	I.V.A.	TOTAL
ESCRITORIO DE SERVICIO			

Nota: las piezas, refacciones, patch cord y jacks, otros (traslado de refacciones) inherentes al mantenimiento correctivo, deberán ser previamente cotizadas por el proveedor y autorizadas por el Instituto, para su ejecución.  
 Todos los conceptos de mantenimiento preventivo, se pagarán contra factura, respaldada por los reportes de ejecución, debidamente requisitados.  
 El servicio de escritorio (administración) se pagará mensualmente.

Vigencia de la cotización: \_\_\_\_\_

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ME OTORGUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.
--

\_\_\_\_\_

NOMBRE

CARGO

FIRMA





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

ANEXO No. 8

ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2008

**Licitación Publica:** "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008."

**Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100**

**Instituto del Fondo Nacional para el  
Consumo de los Trabajadores  
P r e s e n t e**

Me refiero al contrato No. XXXXXXX, para la prestación del servicio de XXXXXXX, que esa Entidad adjudicó a la empresa XXXXXXXXXXXXXX, mediante el procedimiento derivado de la licitación pública nacional número. \_\_\_\_\_, por un monto total de: **\$XXXXXXX (XXXXXXXXX PESOS 00/100 M.N.)**

-----, representante legal de -----,  
(RFC: XXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia xxxxxxxxxxxxxx Delegación xxxxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, con actividad preponderante xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.16., de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, emitida esta última por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de inscripción y avisos al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de salarios de los 12 meses anteriores a la fecha de presentación del escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- c) Que mi representada no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior), y todos los accesorios, como recargos, sanciones, gastos de ejecución y la indemnización por cheque devuelto, que deriven de las anteriores.
- d) En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes, mi representada se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.17. de esta Resolución.
- e) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- f) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

(NOTA: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del XXX, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

**ATENTAMENTE**

---

(NOMBRE)  
Representante Legal  
(RFC XXXXXXXXXXXXX)  
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**ANEXO No. 9**

**Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)**

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.

#### Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

#### Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**ANEXO No. 10  
MODELO DE CONTRATO**

CONTRATO No. I-SD-2008-\_\_\_\_\_

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACION DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA EL INSTITUTO FONACOT Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN LO SUBSECUENTE EL PRESTADOR, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO FONACOT:**

- I.1 Que su representado, es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en virtud a lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de abril del 2006.
- I.2 Que cuenta con facultades legales suficientes para obligar a su representado en los términos y condiciones de este contrato como se desprende de la escritura pública número 26,529 de fecha 24 de mayo de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca, Notario Público número 227 del Distrito Federal.
- I.3 No tener ninguna relación de parentesco o afinidad con el PRESTADOR en términos de la fracción XX del Artículo 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- I.4 Que la erogación que para el INSTITUTO FONACOT representa el presente contrato, está prevista dentro del presupuesto para el ejercicio 2008, bajo la partida número \_\_\_\_\_.
- I.5 Que la adjudicación del presente contrato se efectuó de conformidad al procedimiento de Licitación Pública Nacional número 14100001-\_\_\_\_-08 con fundamento en los artículos 26, fracción I, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- I.6 Que de conformidad con lo previsto en el artículo 55-A del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el \_\_\_\_\_, en su carácter de \_\_\_\_\_, será el encargado de vigilar y administrar el cumplimiento del presente contrato.
- I.7 Que derivado de las necesidades de su representado, tiene interés en contratar el servicio que le proporcionará el PRESTADOR.
- I.8 Que su representado tiene su domicilio en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

**II. DECLARA EL PRESTADOR, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:**

- II.1 Que su representada es una \_\_\_\_\_, constituida conforme a las leyes del país, mediante escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_.
- II.2 Que su representada se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la clave \_\_\_\_\_.
- II.3 Que cuenta con las suficientes facultades de representación para obligar a su representada, en virtud del poder especial que le fue conferido en la escritura pública número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del Lic. \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, facultades que bajo protesta de decir verdad no le han sido revocadas ni limitadas a la fecha y se identifica con \_\_\_\_\_.
- II.4 Que su representada cuenta con los conocimientos, experiencia, capacidad y elementos técnicos suficientes y adecuados para prestar al INSTITUTO FONACOT los servicios objeto del presente contrato, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo.
- II.5 Que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con las disposiciones fiscales en especial con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

II.6 Que bajo protesta de decir verdad, su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7 Que su representada tiene su domicilio en \_\_\_\_\_, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

**III. DECLARAN AMBAS PARTES:**

III.1 Que están de acuerdo en que los apartados, títulos e incisos del presente contrato, únicamente se asignan para fines de claridad y de referencia y de ninguna manera se consideran como interpretación de condiciones del texto de este contrato.

III.2 Que se reconocen la personalidad con la que se ostentan y manifiestan que las facultades con que actúan no les han sido revocadas o modificadas en forma alguna, por lo que están conformes en obligarse de acuerdo a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**Primera. OBJETO.** El PRESTADOR se obliga a proporcionar los servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Telefonía IP Alcatel del INSTITUTO FONACOT, los SITE propiedad del INSTITUTO FONACOT, así como el Servicio de Escritorio de atención directa y personalizada de conformidad a las características y condiciones que se detallan en el Anexo I mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

**Segunda. EQUIPO.** El PRESTADOR se obliga a proporcionar el servicio a que se refiere la cláusula que antecede a los equipos que se detallan en el Anexo I.

**Tercera. LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** El PRESTADOR se obliga a que el servicio objeto del presente contrato lo proporcione en los domicilios detallados en el Anexo II, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

**Cuarta. STOCK.** El PRESTADOR se obliga a contar durante la vigencia del contrato con el stock mínimo que se detalla en el Anexo III, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.

**Quinta. PRECIO.** Por la prestación de los servicios a que se refiere este contrato el INSTITUTO FONACOT cubrirá al PRESTADOR los precios fijos y unitarios que se detallan en el Anexo IV, mismo que debidamente suscrito por las partes forma parte integrante del presente contrato.







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

Asimismo, el INSTITUTO FONACOT, con fundamento en lo previsto en el artículo 66, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no pagará al PRESTADOR aquellos servicios solicitados y no proporcionados.

**Sexta. FORMA DE PAGO.** El INSTITUTO FONACOT pagará al PRESTADOR las contraprestaciones señalada en Anexo IV, a través del mecanismo de cadenas productivas o depósitos en la cuenta de cheques No. \_\_\_\_\_, CLABE \_\_\_\_\_, que el PRESTADOR tiene a su favor en el banco \_\_\_\_\_, S.A., sucursal \_\_\_\_\_, Plaza \_\_\_\_\_, conforme al programa de cadenas productivas, dentro de los dieciséis días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá contener los requisitos de ley, los servicios prestados en el mes inmediato anterior y contar con el visto bueno del área usuaria.

El PRESTADOR podrá modificar el número de cuenta y el nombre de la institución citada en esta cláusula, siempre que dé aviso al INSTITUTO FONACOT por lo menos con diez (10) días naturales de anticipación a la presentación de la factura.

**Séptima.- PAGOS.** Para el pago de los servicios efectivamente devengados, el PRESTADOR deberá entregar los siguientes documentos:

- e. Original de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y el número de contrato que lo ampara.
- f. Sera entregada en las oficinas centrales del INSTITUTO FONACOT, ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, 1° piso en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.
- g. En caso de que el PRESTADOR presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Octava. VIGENCIA.** Las partes acuerdan que la vigencia del presente contrato será del \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, este acuerdo de voluntades podrá ser modificado en su vigencia hasta un 20%, siempre y cuando no se modifique el precio y se pacte por escrito esta prórroga, conforme a lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Novena. FIANZA.** El PRESTADOR garantizará el cumplimiento del presente contrato entregando al INSTITUTO FONACOT a los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, tal como se refiere en la





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada para operar en el ramo, conforme a la legislación mexicana, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, por un importe equivalente al 10% (Diez por ciento) del monto total del presente contrato, sin incluir el 15% (Quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado.

Esta garantía permanecerá bajo custodia de INSTITUTO FONACOT y su devolución se hará a través de su Subdirección General de Administración, mediante autorización por escrito, una vez que se haya recibido los servicios materia de contratación, en los términos y condiciones establecidos.

La póliza de fianza correspondiente deberá prever en su texto, cuando menos las siguientes declaraciones:

- a) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones del presente contrato.
- b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de INSTITUTO FONACOT.
- c) Que la fianza estará vigente hasta que INSTITUTO FONACOT acepte los servicios materia de contratación y en su caso durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte y se ejecute la resolución definitiva por autoridad competente.
- d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida, quedando a elección de INSTITUTO FONACOT poder reclamar el pago de la fianza por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- e) Que la fianza continuará vigente aún cuando se otorguen prórrogas o esperas al PRESTADOR, para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el supuesto de rescisión de este contrato por causas imputables al PRESTADOR, la fianza se hará exigible de inmediato sin necesidad de juicio previo ni declaración judicial alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiese fincarle INSTITUTO FONACOT al PRESTADOR ante autoridad competente.

Ambas partes se obligan a no divulgar ninguno de los aspectos del objeto de este contrato y a no proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente información alguna sobre los sistemas o actividades de cualquier clase que observen en el desempeño de la prestación de los servicios en la relación de éste con las empresas con quienes tengan relaciones o con sus clientes.

**Décima.- DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.** La fianza a que se refiere la cláusula que antecede será liberada por el INSTITUTO FONACOT a través de la Subdirección General de Administración, una vez que el PRESTADOR





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas en el presente contrato; para liberar la fianza será indispensable la manifestación expresa y por escrito del INSTITUTO FONACOT, con fundamento en el artículo 68, fracción I, inciso b, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Décima Primera. RESPONSABILIDAD LABORAL.** El PRESTADOR bajo su más estricta responsabilidad podrá nombrar los auxiliares, especialistas o técnicos que requiera para la prestación del servicio materia del presente contrato, en el entendido de que asumirá responsabilidad total de la actuación de los mismos, respondiendo de los daños y/o perjuicios que en su caso éstos en el desempeño de su participación llegaren a ocasionar al INSTITUTO FONACOT.

El PRESTADOR como patrón de las personas que en su caso designe como sus auxiliares, especialistas o técnicos para llevar a cabo el objeto del presente contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos aplicables en materia de trabajo y seguridad social, obligándose a responder de todas y cada una de las reclamaciones que dichas personas presenten en su contra o en contra del INSTITUTO FONACOT obligándose en este mismo acto a dejar en paz, a salvo y libre de cualquier responsabilidad al INSTITUTO FONACOT, reconociendo expresamente el PRESTADOR que es el único responsable del pago de sus sueldos, salarios, cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social y todas las demás prestaciones establecidas en los ordenamientos legales, comprometiéndose a mantener a salvo en todo momento al INSTITUTO FONACOT en caso de cualquier reclamación que se presentare en su contra derivada de su relación contractual con el INSTITUTO FONACOT o, en su caso, contra el INSTITUTO FONACOT por dicho concepto.

En caso de que las personas designadas por el PRESTADOR como sus auxiliares, especialistas o técnicos, sufran accidentes de trabajo, en su acepción establecida por la Ley Federal del Trabajo, el PRESTADOR asumirá la responsabilidad, dejando libre al INSTITUTO FONACOT de cualquier acción que pudiera interponerse por tal acontecimiento.

Asimismo, el PRESTADOR, se obliga a que para el supuesto de que para la prestación del servicio objeto de este contrato, requiera del uso intensivo de mano de obra y que ésta implique un costo superior al treinta por ciento del monto total del presente contrato, cumplirá durante la vigencia del mismo, con la inscripción y pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que de manera bimestral entregará al INSTITUTO FONACOT, las constancias de cumplimiento.

El PRESTADOR se obliga a cubrir al INSTITUTO FONACOT los gastos y costas judiciales erogadas por este último, a causa de que concurra cualquier circunstancia planteada en la presente cláusula.

**Décima Segunda. PENAS CONVENCIONALES.** El INSTITUTO FONACOT aplicará penas convencionales al PRESTADOR por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por un monto equivalente al 1% por cada día de atraso calculado sobre el costo del servicio no prestado. Dichas penalizaciones deberán ser cubiertas mediante una nota de crédito, mismas que se descontarán de la facturación correspondiente.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**Décima Tercera. OBSERVACIONES AL SERVICIO.** Convienen las partes en que el INSTITUTO FONACOT queda facultado para hacer las observaciones que estime pertinentes para mejorar la prestación del SERVICIO, las cuales serán atendidas de inmediato por el PRESTADOR.

**Décima Cuarta. CAUSAS DE RESCISIÓN.** Serán causas de rescisión del presente contrato, sin responsabilidad para el INSTITUTO FONACOT, si el PRESTADOR:

- A) No inicia la prestación de los servicios objeto de este contrato en la fecha pactada.
- B) No ejecuta los servicios de conformidad a lo establecido en el presente contrato, o sin motivo justificado no acata las indicaciones del INSTITUTO FONACOT.
- C) Suspende injustificadamente los servicios materia del presente contrato.
- D) Por cualquier causa deja de tener capacidad técnica y los elementos necesarios para proporcionar el servicio.
- E) Cede en forma parcial o total a terceras personas los derechos u obligaciones derivados del presente contrato.
- F) No da al INSTITUTO FONACOT las facilidades y datos necesarios para la supervisión y verificación de los servicios contratados,
- G) Se declara en quiebra o suspensión de pagos o le sobreviene una huelga o por cualquier causa análoga.
- H) En general, por cualquier incumplimiento a las obligaciones pactadas en el presente contrato y en su anexo.

**Décima Quinta. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.** El incumplimiento del PRESTADOR a cualquiera de sus obligaciones pactadas en el presente contrato, lo hará rescindible sin necesidad de juicio o declaración judicial previos, bastando para ello una notificación por escrito por parte del INSTITUTO FONACOT, contando el PRESTADOR con cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga ante el INSTITUTO FONACOT, dicho escrito será evaluado por éste, de cuyo análisis conjuntamente con las causas que motivaron la notificación se dictará la resolución final.

**Décima Sexta. TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El INSTITUTO FONACOT podrá dar por terminado anticipadamente el contrato mediante comunicación por escrito con 5 (cinco) días hábiles de antelación al PRESTADOR, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio al INSTITUTO FONACOT quedando únicamente obligado el INSTITUTO FONACOT a reembolsar al PRESTADOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente, lo anterior





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 66 de su Reglamento.

**Décima Séptima. CONFIDENCIALIDAD.** El PRESTADOR reconoce que son propiedad exclusiva del INSTITUTO FONACOT todos los documentos e información a que tenga acceso o se le proporcione con efecto de la prestación de los servicios, obligándose a mantener la estricta confidencialidad sobre cualquier información.

El PRESTADOR se obliga igualmente, a no divulgar, ni a servirse de ninguno de los aspectos de los sistemas de operación del INSTITUTO FONACOT ni a proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, información alguna sobre los sistemas o actividades de cualquier clase del INSTITUTO FONACOT.

**Décima Octava. CESIÓN DE DERECHOS.** EL PRESTADOR no podrá en forma alguna ceder ni transferir en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados de este contrato, salvo los derechos de cobro, los que solo podrán ser cedidos con la aceptación expresa que por escrito otorgue el INSTITUTO FONACOT al PRESTADOR.

**Décima Novena. JURISDICCIÓN APLICABLE.** Para cualquier controversia que se suscite en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten, entre otras, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la normatividad que por el carácter de entidad paraestatal de la Administración Pública Federal sea aplicable y a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal; por lo tanto, renuncian expresamente al fuero que pudiera corresponderles, por razón de su domicilio presente o futuro.

LEIDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN, EXPRESANDO SU CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2008, POR TRIPLICADO, QUEDANDO DOS EJEMPLARES EN PODER DEL INSTITUTO FONACOT Y UNO EN PODER DEL PRESTADOR.

EL INSTITUTO FONACOT

EL PRESTADOR

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA  
APODERADO LEGAL

APODERADO LEGAL





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

CONTRATO No. I-SD-2008-0\_\_\_\_\_

REVISÓ: LIC. CELIA NAJERA ALARCÓN \_\_\_\_\_

SUPERVISÓ: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANÍS. \_\_\_\_\_





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**ANEXO I**

**A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE OFICINAS CENTRALES.**

Se proporcionará el mantenimiento preventivo al siguiente equipo de Servidores de Comunicación de Voz:

**SERVIDORES DE COMUNICACIÓN DE VOZ**

05	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise media gateway para las direcciones regionales
35	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise media Gateway
13	Servidores de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise para las representaciones
01	Servidor de Comunicación modelo Omnipcx Enterprise para el nodo central respectivamente cristal m3

**EI INSTITUTO FONACOT EN OFICINAS CENTRALES CUENTA CON:**

Un conmutador IP OmniPCX Enterprise con Hardware Cristal M3, Marca Alcatel en el edificio central con lo siguiente:

- Correo de Voz
- Tarificador
- Anuncios y/o música en espera
- Licencias y/o Hardware para Multiconferencia
- Operadora Automática
- Dos consolas de Operadora en PC.
- 60 Puertos de enlaces digitales (2 E1 con señalización R2 modificada) para conexión con la red Publica Digital
- 60 Puertos de enlaces digitales para conexión con la red VPN (2E1 con señalización CAS)
- 60 canales de voz sobre IP para conexión a los nodos remotos (Tarjeta de compresión y licencias necesarias)
- 16 Puertos de troncales analógicas
- 32 terminales inalámbricas digitales
- 64 puertos de extensión analógica
- 128 puertos de extensión digitales
- 123 Extensiones IP
- 5 Power Patch Pannel de 24 puertos
- 1 Power Patch Pannel de 12 puertos
- Correo de voz interno para 8 accesos simultáneos y 20 horas de almacenamiento
- Operadora automática para 8 accesos simultáneos, independientes del número de accesos del correo de voz





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Juego de guías vocales en idioma español, Música en espera interna y externa
- Redundancia en CPU y fuente de alimentación
- 2 Consolas de operadora en PC
- MODEM para mantenimiento remoto y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación, y banco de baterías libres de mantenimiento para una autonomía de 4 horas de respaldo.
- Un software de administración marca Alcatel Modelo 4760
- Un servidor Marca Alcatel modelo Omnitouch Unified Communication con 170 licencias de mensajería unificada Multimedia (Fax, Correo electrónico, y mensajes de Voz)

**EQUIPO INSTALADO EN NODO CENTRAL**

**OmniPCX Enterprise packages**

ENTERPRISE CONFIGURATION FILES DISKETTE

**OmniPCX Enterprise Crystal hardware**

RMA 10/100B-T EXT.BOX EQUIPPED

INTOF2 PACK

INTIP30-2 PACK INT-IP2/GIP4-4)

INTIP60 PACK INT-IP2/2xGIP4-4)

OMNIPCX ENTERPRISE 500 CPU7/M3 ACT28

PCM2 BOARD

ISAB2 CARD

MMSFD BOARD

NDDI2 BOARD

IO2N BOARD

GPA2 BOARD

10/100BASE-T CONNECTOR

CPU7 BOARD

eZ32 BOARD

eUA32 BOARD

CABLE TY5 9PTS DIN/BNC

IDE HARD DISK

CABLE CMDFRMA-15M

CABLE CPU BACKUP-1M

CABLE MMS/CPU MASTER-1M

CABLE MMS/CPU SLAVE-1M

CABLE 10/100B-T CPU/BOX-10M

ACT28 SHELF

CONVER CM9 WITH BOX

MODEM ASYNCHRONE

CABLE TY1 64 PTS DIN-15M

CABLE CPU/BOX(COM A/B)-10M

SOFTWARE LICENSE ENTERPRISE R6.1

OMNIPCX ENTERPRISE RELEASE R6.1







**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

**A4400 Software**

TICKET ABC UP TO 500 EXT  
NETWORK ABC UP TO 500 EXT  
ARS & OVERFLOW UP TO 500 EXT  
AUTO ATTENDANT OVER 6 VG  
MEET-ME CONFERENCE  
EMBEDDED VOICE GUIDES  
CALL RESTRICTION UP TO 500 EXT  
CALL RESTRICTION ADDITIONAL 500 EXT  
ARS & OVERFLOW ADDITIONAL 500 EXT  
NETWORK ABC ADDITIONAL 500 EXT  
TICKET ABC ADDITIONAL 500 EXT

**Voice mail applications (46xx)**

4635J BASE H/W  
4635 UPGRADE 2 PORTS  
4635 UPGRADE 5 HOURS  
4635J BASE SOFTWARE (2P/10H/1LANG)  
4635J IDENTIFICATION

**Contact Center/IVR/CTI applications**

OMNITOUCH UC INTEGRATED  
OMNITOUCH UC LOCAL MY PHONE 10 EXT  
OMNITOUCH UC LOCAL 4980 OPTION 10 EXT

**Management, accounting applications**

4059 MAC SPANISH  
4760 SECURITY OPTION  
SOFTWARE LICENSE 4760 R3.1  
ACCOUNTING UP TO 500 EXT  
CONFIGURATION UP TO 500 EXT  
ALARMS UP TO 500 EXT  
PERFORMANCE UP TO 500 EXT  
DIRECTORY UP TO 500 EXT  
4059 SBC  
4760 FULL PACK BASE 250 EXT  
4760 FULL PACK ADD 100 EXT  
4760 TOPOLOGY OPTION  
4760 MONITORING OPTION  
4760 VOIP PERFORMANCE BASE 250 EXT  
4760 VOIP PERFORMANCE ADD 100 EXT  
4760 TICKET COLLECTOR BASE 250 EXT  
4760 TICKET COLLECTOR ADD 100 EXT  
ACCOUNTING ADDITIONAL 500 EXT  
CONFIGURATION ADDITIONAL 500 EXT  
ALARMS ADDITIONAL 500 EXT  
PERFORMANCE ADDITIONAL 500 EXT





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

DIRECTORY ADDITIONAL 500 EXT  
4760 LICENSE FILE DISKETTE  
4760 R3.1 CD-ROM

**Generic applications**

OMNITOUCH UC/XML WEB SERV. INTERACTIVE FRAMEWORK  
OMNITOUCH UC MY PHONE SERVER 10 EXT  
OMNITOUCH UC MY PHONE 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC MY MESSAGING SERVER 10 EXT  
OMNITOUCH UC MY MESSAGING 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC 4980 OPTION 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC VOICE ACCESS OPT 2 PORTS  
OMNITOUCH UC DASHBOARD OPT 10 EXT PACK  
OMNITOUCH UC ADDITIONAL LANGUAGE OPTION  
SWL OMNITOUCH UC R3.0  
OMNITOUCH UC TEXT TO SPEECH OPT 2 PORTS

**IP Fast Ethernet sets**

POWER PATCH PANEL 24 PORTS

**DECT (base stations and mobiles)**

4070IO IBS INDOOR SHIFTED FREQ. LAT.AM.

**DECT Mobile Reflexes**

MOBILE 100 SET SHIFTED FREQUENCY LAT.AM.  
MOBILE 100/200 VOICE CHARGER 110V  
MOBILE 100/200 BELT CLIP (X5)

**OEM**

SDRAM 256MB CPU7

**OEM new range**

PC PACK 4 WINDOWS 2000 PRO ES  
PC PACK 4 WINDOWS XP PRO ES  
19 INCH TFT MONITOR PC/SERVER  
KEYBOARD PC/SERVER SP  
REMOTE CONTROL CLIENT CD-ROM

**OmniPCX Enterprise packages**

ENTERPRISE CONFIGURATION FILES DISKETTE  
ACT14 SHELF

**OmniPCX Enterprise Crystal hardware**

**e-CS Server software licences**

e-CS ENGINE UP TO 80 EXT

**User software licences**

G723.1 SERVER  
G729A SERVER

**Functionality software licences**

INTEGRATED GATEKEEPER  
H323 (G711) NETWORK LINK  
SOFTWARE LICENSE ENTERPRISE R6.1





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

OMNIPCX ENTERPRISE RELEASE R6.1

**A4400 Software**

NODE PACK 80

ARS & OVERFLOW UP TO 80 EXT

**Management, accounting applications**

ACCOUNTING UP TO 80 EXT

CONFIGURATION UP TO 80 EXT

**Reflexes sets**

PREMIUM 4020 SET GRAPH LAT.AM

**IP Fast Ethernet sets**

ADVANCED 4035IP SET GRAPH LAT.AM

ALCATEL 4068 IP TOUCH SET URBAN GREY INT2

**El Mantenimiento Preventivo en Oficinas Centrales consiste, de manera enunciativa más no limitativa, en lo siguiente:**

- Supervisión de la programación actual y respaldo de la base de datos.
- Medición de niveles de voltaje en alimentación del circuito del conmutador.
- Reporte de alarmas en el sistema.
- Revisión de tierra física.
- Limpieza general del equipo.
- Limpieza de gabinetes, de back plane, de ensamblajes y tarjeta de cpu, de extensiones digitales y analógicas, de troncales digitales y analógicas de frecuencia múltiple.
- Limpieza de equipos y fuentes de alimentación.
- Limpieza de filtros de ventiladores
- Verificación y prueba de funcionamiento de canales de voz en tarjetas de troncal y extensión.
- Verificación de tarjetas de enlace.
- Verificación de fusibles del sistema.
- Simulación de alarmas.
- Verificación y prueba de funcionamiento de unidades de control de procesamiento, programa almacenado y generadora de tonos.
- Verificación y prueba de funcionamiento de consola de operadora y su sistema de control.
- Limpieza de aparatos telefónicos digitales aparatos analógicos y fax.
- Sustitución temporal de piezas y componentes dañadas, para envío a laboratorio y reparación y/o reemplazo  
(back plane, tarjetas, componentes, interfaces y amphenoles)
- Memoria técnica.
- Respaldo general de OPS. (licencias)

**Rutina de diagnóstico al equipo en su conjunto consistente en:**

- Verificación de operación de tarjetas de extensión analógica y digital.
- Verificación de operación de servidores de comunicación (conmutadores).
- Verificación de operación de puertos seriales.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Verificación de operación de equipos periféricos.
- Limpieza de aparatos telefónicos digitales aparatos analógicos y fax, consistente en: limpieza exterior de cada aparato telefónico, limpieza y verificación de la adecuada conexión del cable de línea, reposición en caso de requerirse del cable de línea, limpieza y verificación de la adecuada conexión del cable retráctil Y reposición en caso de requerirse del cable retráctil.

**B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**

**El Instituto Fonacot en Direcciones Regionales, Estatales y de Plaza Cuenta con:**

Cuarenta conmutadores IP marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise media Gateway, y como sistemas independientes con su CPU y Sistema operativo propio, guías vocales, correo de voz, Operadora automática, y tarificación centralizada, con lo siguiente:

- Conmutador IP:
- Correo de voz Integrado para 4 accesos simultáneos, Operadora automática y 2 horas de almacenamiento; mensajes de bienvenida personalizables.
- Música en espera interna
- Conferencia tripartita
- Juego de guías vocales en idioma español.
- Licencias de administración centralizada para la configuración del sistema, alarmas, observación de tráfico y tarificación.
- Tarjeta de compresión y licencia para canales de voz sobre IP
- Power Patch Panel con de 12 puertos
- Un Protector de línea de diez puertos
- MODEM para administración remota y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación y banco de baterías para una autonomía de 1 hora de respaldo.

Trece conmutadores IP marca Alcatel modelo OmniPCX Enterprise media Gateway, que integran la solución completa considerando extensiones digitales y como sistemas independientes con su CPU y Sistema operativo propio, guías vocales, correo de voz, Operadora automática, y tarificación centralizada, con lo siguiente:

- Correo de voz Integrado para 2 accesos simultáneos, Operadora automática y mínimo 1 hora de almacenamiento; mensajes de bienvenida personalizables.
- Música en espera interna
- Conferencia tripartita
- Juego de guías vocales en idioma español.
- Licencias de administración centralizada para la configuración del sistema, alarmas, observación de tráfico y tarificación.
- Tarjeta de compresión y licencia para canales de voz sobre IP
- Protectores de línea de diez puertos
- MODEM para administración remota y puerto LAN para administración vía IP
- Fuente de alimentación y banco de baterías para una autonomía de 1 hora de respaldo.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO INSTALADO EN SUCURSALES**

NOMBRE	EQUIPO
PORTALES	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CHIHUAHUA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
GUADALAJARA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
MERIDA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
MONTERREY	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VALLEJO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

TACUBAYA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TLALNEPANTLA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ZARAGOZA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ACAPULCO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
AGUASCALIENTES	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CAMPECHE	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CANCUN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CELAYA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
COLIMA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CUENA VACA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

CULIACAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
DURANGO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
HERMOSILLO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
LA PAZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
LEON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MAZATLAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MEXICALI	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
MORELIA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP
OAXACA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V, ANALOG TRUNK APA4 BOARD, AFU-1 CARD, ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD, MADA3 CARD, RMA SERVER PACK*, MR3 MOUNTING KIT, MR1 MOUNTING KIT, BATTERY 12V/7AH, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V, EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V. PREMIUM 4020IP



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

PACHUCA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
QUERETARO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
SALTILLO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
SAN LUIS POTOSI	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TAMPICO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TEPIC	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TIJUANA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TOLUCA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TORREON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TUXTLA GUTIERREZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

	12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
TLAXCALA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VERACRUZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
VILLAHERMOSA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
ZACATECAS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
PUEBLA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020IP
CONGRESO DEL TRABAJO	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. DEL CARMEN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. OBREGON	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
C. D. JUAREZ	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

ORIENTE 170	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
IGUALA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
LAZARO CARDENAS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
LOS MOCHIS	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
MONCLOVA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
VALLARTA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
REYNOSA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
URUAPAN	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020
BODEGA LA RAZA	OMNIPCX ENTERPRISE 50* CS/MR3 110V,ANALOG TRUNK APA4 BOARD,AFU-1 CARD,ANALOG INTERFACES SLI8-1 BOARD,MADA3 CARD,RMA SERVER PACK*,MR3 MOUNTING KIT,MR1 MOUNTING KIT,BATTERY 12V/7AH,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 12V,EXTERNAL STACK BATTERY BOX 36V.PREMIUM 4020

Adicionalmente cuenta en oficinas centrales y regionales con un total de:



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

- 340 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4020 IP
- 135 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4035 IP
- 28 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo IP TOUCH 4068
- 174 aparatos telefónicos Marca Alcatel modelo 4020 Premium
- 32 Terminales inalámbricas Digitales Marca Alcatel modelo MOBILE 100
- 128 teléfonos Analógicos
- 50 Aparatos telefónicos Fax
- 7 Power Patch Pannel Alcatel de 24 puertos
- 40 Power Patch Pannel Alcatel de 12 puertos
- 1 Power Patch Pannel Alcatel de 6 puertos
- 15 Switches Enterasys modelo: A2H124-24 de 24 puertos.

**Puntos a verificar:**

- Condiciones generales del local: verificar las condiciones de iluminación, limpieza y aire acondicionado.
- Conexiones eléctricas: verificar la correcta conexión del cable de la tierra física desde el soporte de conexiones de cada gabinete hasta la placa de la tierra; verificar el voltaje entregado por los rectificadores y baterías de respaldo; verificar el estado de las conexiones de la fuente de alimentación hacia el conmutador; medir y anotar: el voltaje de entrada al rectificador, el voltaje de salida del rectificador y la corriente consumida, el voltaje de las baterías de respaldo; verificar y anotar en caso necesario, la presencia de corrosión ó daños en cada batería.
- Distribuidor telefónico: verificar la presencia de protectores de troncales en el distribuidor y verificar limpieza del distribuidor.
- Periféricos de acceso al sistema: verificar que la Terminal de mantenimiento puede acceder al sistema a través de su conexión por puerto serial.
- Monitoreo de circuitos troncales: verificar el estado de los circuitos troncales (en servicio o fuera de servicio).
- Fecha del sistema: verificar fecha y hora del sistema y corregirlo en caso necesario.
- Respaldo del sistema: hacer un respaldo total de sistema, el cual abarca base de datos
- Reinicialización total del sistema: realizar un paro total del sistema y verificar el correcto reinicio de las tareas telefónicas (previa autorización de la dirección de informática)

**Descripción del mantenimiento Preventivo en Sites**

**Puntos a verificar:**

- Site portátil: limpieza prueba y ajuste de site portátil en aluminio natural de 1,40x1,20x2,10mts. incluye policarbonato sólido de 3mm de espesor, con puerta abatible y corrediza, incluye chapa.
- Piso falso elevado marca besco: limpieza prueba y ajuste de piso falso elevado marca Besco en color amarillo, especial para computo u oficina; en módulos de 61x61x2.8 cm, encapsulado en

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

- lamina galvanizada con corazón de aglomerado de madera tratado contra fuego; incluye pedestales y travesaños para montaje.
- Centro de carga interior: limpieza, prueba y ajuste y en su caso sustitución y de square d modelo q-8, con pastillas térmicas 2x30a, 1x30a y 2x15a. apretar zapatas, cable 12 awg , cable de uso rudo de 3x10. ducto de aluminio
  - Unidad para aire acondicionado tipo mini-split marca lg de 12000: limpieza, prueba y ajuste de unidad para aire acondicionado tipo mini-split marca lg de 12000 btu operando a 110 volts de c.a.; incluye una unidad condensadora, unidad evaporadora con control remoto, termómetro integrado, soportería e instalación eléctrica polarizada, instalación hidráulica y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
  - Luminaria fluorescente tipo slime line: limpieza prueba y/o cambio de luminaria con una lámpara de 40w, incluye accesorios para su instalación.
  - Sistema de tierras: revisar, limpiar y ajustar de sistema de tierras con electrodo tipo rehilete de cobre de baja impedancia, composición química elemento gem y concreto, concentrador de humedad y barra de cobre de 25x7x1/4 cm, cable con tipo de aislamiento thw-ls marca condumex cal. 2 awg, incluye materiales, mano de obra, herramienta y zapata de cobre a presión del tipo burdy.
  - Rack marca jaguar de 7 pies: revisar, limpiar y ajuste de rack marca jaguar de 7 pies x 19" para equipo de comunicación incluye barra de contactos y tornillos para montaje. Así mismo, realizar los servicios para corregir la fijación del rack dentro del casetón a fin de abarcar máximo 2 galletas, las actividades no deberán involucrar al equipo administrado por la DTI de este Instituto.
  - Medición de niveles de voltaje en alimentación dentro del site.
  - Revisión de tierra física.
  - Fotografías del Site exterior e interior.

Al término del mantenimiento preventivo, tanto en el nodo central como en las oficinas remotas, se deberá de entregar una relación de equipos de voz existentes.

**De igual forma, el PRESTADOR de servicios deberá de entregar memoria técnica por sitio, la cual deberá incluir lo siguiente:**

Diagramas de conexión de los equipos por cada sucursal,  
Números telefónicos de las troncales analógicas conectadas a cada puerto de conmutadores remotos.  
Diagrama de instalación de tarjetas en el gabinete por cada sucursal.  
Prefijos de funciones,  
Layout del cableado. (GENERALIDADES)

El mantenimiento preventivo se proporcionará dos veces, durante la vigencia del contrato, de conformidad al calendario del mantenimiento, considerando tiempos fuera del horario normal de labores de la institución, a fin de no interferir con las funciones diarias de las áreas.

**CARACTERISTICAS GENERALES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

El servicio de mantenimiento preventivo se otorgará en horarios y días inhábiles, a fin de no interferir con las funciones diarias de las áreas.

El servicio de mantenimiento preventivo se realizará una sola vez durante la vigencia del contrato. El Instituto Fonacot se reserva el derecho de modificar la ubicación de los equipos considerados en el mantenimiento, sin con ello rebasar el número de bienes especificados.

El servicio de Mantenimiento Preventivo se otorgará de conformidad al calendario que de manera conjunta se programe entre el PRESTADOR y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios.

El horario de labores del Instituto Fonacot en Oficinas Centrales, Direcciones Regionales, Estatales, de Plaza y Representaciones es de 8:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas los sábados.

**2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA.**

El mantenimiento correctivo se realizará las veces que sea necesario para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y consistirá en lo siguiente:

- B) Mantenimiento correctivo a conmutadores, teléfonos y switches, administrados por la DRM.
- Corregir las fallas de funcionamiento que presenten los equipos, aparatos telefónicos IP, digitales, analógicos, fax, tarjetas, periféricos y sistemas aplicativos.
  - Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias a los conmutadores, consolas de operadora, switches enterasys, power match panel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración Vía IP, y servidores tales como OTUC, 4760, Right Fax, previa cotización del PRESTADOR y autorización del Instituto FONACOT.

**3. SERVICIOS DE ESCRITORIO.**

El servicio se otorgará con un esquema de atención de 7x24. El Instituto Fonacot se reserva el derecho de modificar la ubicación de los equipos considerados en el servicio, sin con ello rebasar el número de bienes especificados. En la realización del servicio el PRESTADOR deberá realizar las siguientes actividades:

- Elaboración de reportes mensuales de incidencias, y servicios
- Suministro, instalación y configuración de equipos telefónicos que sustituyan al equipo dañado.
- Instalación y configuración de software y periféricos.
- Configuración y administración de servidores de comunicación IP alcatel.
- Administración de bases de datos de tarifador centralizado. (Entrega de reporte mensual, separado por centro de costo, un centro de costo en una hoja de Excel diferente, de todos los códigos de negocio asignados, en un CD.)





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Administración servidor central Omnipcx Enterprise
- Soporte y asesoría técnica las veces que sean necesarias
- Administración y monitoreo del sistema, mediante el servidor 4760 (propiedad del Instituto)
- Acceso directo a datos vía Intranet, mediante el servidor 4760 (propiedad del Instituto)
- Herramientas para administración de bases de datos.
- Reportes e informes.
- Actualización de música y mensajes On-hold.
- Modificación de las grabaciones de operadoras automáticas las veces que sean necesario.
- Reubicación de extensiones las veces que sean necesarias en cualquiera de las sucursales, a solicitud del área correspondiente DRM.
- Ejecución de altas, bajas y cambios de extensiones telefónicas, de usuarios de mensajería unificada, usuarios de Righth Fax, y soft-phone, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica.
- Recibir los reportes del usuario final, atenderlo y solucionar el problema, ya sea de hardware o software o patch cord y jacks, desde el power patch panel hasta el teléfono, y cableado telefónico del sistema.
- Reparación de fallas reportadas.
- Reparación de las unidades fuera de servicio o que presenten mal funcionamiento hasta dejarlas en perfectas condiciones de servicio.
- Reparación y/o sustitución de terminales telefónicos, digitales, analógicos, IP y Fax, dañados.
- Reparación y/o gestión de reubicación de servicios de ADSL conectados a los conmutadores, de acuerdo a manual que proporcionará el Instituto Fonacot (DRM) al PRESTADOR.
- Configuraciones y reconfiguraciones las necesarias.
- Programaciones y reprogramaciones de las operadoras.
- Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias a los conmutadores, Consolas de Operadora, switches enterasys, power patch pannel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración vía IP, teléfonos, y servidores tales como OTUC, 4760, Righth Fax, previa cotización del PRESTADOR y autorización del Instituto Fonacot.
- Corregir las fallas de funcionamiento que presenten los equipos, tarjetas, periféricos y sistemas aplicativos, sin costo adicional ya que son considerados dentro del mantenimiento preventivo
- Si se retira una Terminal, para ser llevada a laboratorio se tendrá que dejar una igual o mejor, en sustitución mientras se efectúa la reparación.
- En caso de que el daño de los componentes sea por uso normal y/o mal uso, y éste no tenga reparación, el PRESTADOR deberá cotizarlos y obtener la autorización antes de que éste sea sustituido en forma definitiva
- En caso de falla mayor de los equipos de conmutación de voz, el cual requiera más de 24 horas para su reparación, se deberá proporcionar un equipo con las mismas características en un período no mayor a 48 horas después de haber levantado el reporte. La sustitución no deberá exceder de 60 días. Durante los cuales el Instituto Fonacot recibirá la cotización de la reparación y/o sustitución del equipo dañado.







## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

- Coordinar con la DRM y el Carrier de telefonía todo lo referente (contratación de nuevos servicios, coordinación y recepción de los mismos).
- En caso de falla de una línea telefónica directa, se realizará el reporte respectivo con el Carrier y se le dará seguimiento hasta su solución.
- Checar con el usuario final la solución del problema.
- Concluido el reporte, cerrarlo y entregarlo mensualmente.
- Capacitación de uso y manejo continuo a nuevo personal y de modernización tecnológica.
- Servicio de 7x24, 365 días al año.
- Al cierre de cada mes deberá preparar un reporte de los servicios realizados
- El PRESTADOR tendrá que coordinar con las oficinas foráneas y carriers de telefonía correspondientes los cambios de domicilio, gestionando lo necesario y dar el seguimiento hasta concluir.

### **Servicio de operadoras físicas**

Suministro de servicios profesionales de operadoras altamente capacitadas para atención al público. (operadoras) con un horario de 8:30 a 19:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 14:00 horas, durante la vigencia del contrato.

El Instituto Fonacot se reserva el derecho de solicitar la sustitución de cualquiera de ellas si no satisfacen los estándares de atención requeridos.

### **Personal que coordine todos las gestione con la DTI y CARRIERS**

#### **Cambio de domicilio consiste en:**

- Desmontaje de site estructura de aluminio, piso falso, luminaria, aire acondicionado, tierra física, energía eléctrica interna q8, equipos de voz en general, desinstalación de líneas telefónicas, desinstalación de equipos de enlaces switch enterasys modelo: A2H124-24, administrados por la DRM, infinitum, traslado a la nueva dirección, verificar el lugar, ver la acometida de las troncales, checar el patch cord y jacks, desde el power patch panel hasta el teléfono, y cableado telefónico del sistema.
- Montaje e instalación de site estructura de aluminio, piso falso, luminaria, aire acondicionado, tierra física, energía eléctrica interna q8, equipos de voz datos en general, desinstalación de líneas telefónicas, desinstalación de equipos de enlaces, switch enterasys e infinitum.

#### **4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL CABLEADO TELEFONICO DEL SISTEMA.**

Patch cord, jacks y Cableado telefónico.

Mantenimiento Preventivo:

- Reubicación de extensiones en el nodo central y sucursales las veces que sean necesarias a solicitud del Instituto Fonacot.





## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

Mantenimiento correctivo:

- En caso de requerirse por uso normal, se cambiara jacks, face place, rj 45, de lo que le corresponda a voz, cable utp, cable convencional, protectores de línea.

### **Tiempos de atención**

El PRESTADOR deberá cumplir con los siguientes tiempos:

Tiempos de respuesta en sitio de 1 hora para oficinas centrales y 4 horas hábiles dependiendo de la disponibilidad del transporte para las Direcciones Regionales, Estatales y de plaza, disponiendo para la reparación, de las 48 horas siguientes a la notificación de las solicitudes.

### **Recepción de reportes.**

El horario de labores del Instituto Fonacot en oficinas centrales es de 8:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes y de 9:00 a 14:30 los sábados. Para casos de emergencia se deberá proporcionar dentro de su propuesta un número telefónico disponible 7 días por 24 horas.

Se deberá de entregar informes sobre los reportes no atendidos a solicitud de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (Responsable o Coordinador) de forma inmediata las veces que estos lo requieran durante la vigencia del contrato.

### **Garantías**

Se deberá garantizar la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por las causas y efectos que se generen por omisión o vicios ocultos, entre otros, con motivo de los servicios proporcionados.

Las partes, refacciones y componentes que se utilicen para la atención de los servicios deberán ser garantizadas por el PRESTADOR por un mínimo de 60 días posterior a su instalación, las cuales deberán ser nuevas, de la misma tecnología y de características técnicas iguales o superiores y originales.

El Instituto FONACOT designará al personal técnico que estime pertinente para la validación de las garantías; por lo que la institución se reserva el derecho de su aceptación.

### **Mantenimiento preventivo, sistema de aire acondicionado.**

- Apriete de conectores a tuberías
- Verificar sistema de desalojo de agua
- Limpieza de filtro
- Limpieza de serpentín
- Verificar presiones de gas freón
- Recarga de Gas Freón (En caso de ser necesario)
- Sellado de fugas (en caso de existir)







## **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- Revisión de válvulas
- Ajuste de base de sujeción
- Reapriete de conectores
- Limpieza exterior
- Verificar valores de voltaje
- Verificar valores de corriente
- Al término del servicio de mantenimiento preventivo el PRESTADOR deberá entregar un reporte, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan los equipos, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área.

### **Mantenimiento preventivo, instalaciones eléctricas**

- Verificar estado físico del centro de carga y en caso de ser necesario reparar
- Verificar estado físico del cableado y en caso de ser necesario cambiar
  
- Verificar estado físico de la lámpara interna y en caso de ser necesario reparar
- Verificar valores de voltaje, corriente, tierra física, impedancia, y en caso de ser necesario corregir
- Verificar estado físico de las pastillas térmicas, y en caso de ser necesario, cambiar
- Verificar que todo el sistema de comunicaciones este debidamente aterrizado al sistema de tierras físicas.
- Al término del servicio de mantenimiento preventivo el PRESTADOR deberá entregar un reporte, en el que se mencionen las actividades realizadas y estado de operación en que se dejan las instalaciones eléctricas, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área.

### **Mantenimiento correctivo al sistema de aire acondicionado**

- Sustituir las partes, refacciones o componentes dañadas las veces que sean necesarias, reparación de fugas, cambio de tuberías, recarga de gas freón (en caso de ser necesario), previa cotización del PRESTADOR y autorización del Instituto FONACOT.

### **El mantenimiento de la administración consiste en:**

- Modificación de las grabaciones de operadoras automáticas las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Reubicación de extensiones las veces que sean necesarias en cualquiera de las sucursales, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT.
- Ejecución de altas, bajas y cambios de extensiones telefónicas, de usuarios de mensajería unificada, usuarios de Righth Fax, y soft-phone, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Actualización del directorio telefónico, publicado en la intranet de este instituto mediante el servidor 4760, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT





## INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO

- Realizar semanalmente un respaldo de la base de datos del conmutador central y 55 remotos, así como del servidor de OTUC, 4760 y Righth Fax y entregarlos en medio electrónico. Al área técnica de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, mensualmente, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Ejecución de rutinas de diagnóstico y autodiagnóstico operativo para la detección de fallas las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Reparación, si fuera el caso, de las fallas detectadas durante las rutinas de diagnóstico, así como el cambio de partes que se requieran de acuerdo a las condiciones normales de operación las veces que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Presentar un informe mensual sobre las alarmas críticas que se presentaron durante el diagnóstico y la solución del problema.
- Programación, administración, ejecución de cambios de la base de datos de los sistemas aplicativos del conmutador así como de componentes y periféricos, de los conmutadores, Consolas de Operadora, switches enterasys modelo: A2H124-24, administrados por la DRM, power patch panel, MODEMS para administración remota y puerto LAN para administración vía IP, y servidores tales como OTUC, 4760, Righth Fax, las veces que sean necesarias, a solicitud del área técnica, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Realización de remates y parcheo en IDF y distribuidor principal.
- Provisión de los suministros necesarios para el remate y parcheo (Patch cord, cable jumper, cable telefonico marfil, cable plano, conectores RJ9, RJ11, RJ45, Jacks RJ9, RJ11, RJ45, protectores de líneas, puentes, galletas, regletas, etc.) sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Las modificaciones en la programación y administración de los conmutadores se realizarán a petición del área técnica, de la Dirección de Recursos Materiales, sin costo adicional para el Instituto FONACOT
- Al término del servicio el PRESTADOR deberá entregar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas, el cual deberá contener el visto bueno del responsable del área. De manera adicional, en el formato se deberán incluir los reportes generados por este servicio.
- Los reportes y los formatos de control mensual se entregarán al área técnica en oficinas centrales.
- Al término del contrato el PRESTADOR deberá entregar una memoria técnica de cada uno de los equipos descritos, donde se indique la configuración, tarjetas y servicios de los equipos, layout del cableado, equipo, marca y número de serie.

### ADICIONALES

El servicio de mensajería unificada debe operar tanto en ambientes Exchange 2003 y Exchange 2007. El PRESTADOR será responsable de realizar la migración de sus sistemas y componentes para su migración al servidor Exchange 2007. En el momento en que el Instituto FONACOT lo solicite, previa cotización y autorización.

El PRESTADOR deberá realizar las modificaciones correspondientes para ajustar los parámetros de calidad del servicio (QoS) de los equipos de telefonía con los valores utilizados en la red VPN MPLS del Instituto Fonacot.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

El PRESTADOR, deberá realizar la actualización del firmware.

El OEM new range PC PACK 4 WINDOWS 2000 PRO y PC PACK 4 WINDOWS XP PRO ES deberán contar con la versión Windows XP Pro.

Suministro, instalación, configuración y puesta a punto de una tarjeta de 32 puertos analógicos.  
Suministro de dos diademas para operadoras de consola.

**ANEXO II**

**DOMICILIOS**

<b>Dirección Regional, Estatal y de Plaza</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Colonia</b>	<b>Entidad Federativa</b>
<b>Nodo Central</b>	Av. Insurgentes Sur No. 452	Roma Sur	México, D.F.
<b>Congreso del Trabajo</b>	Ricardo Flores Magón #44 P.B.	Guerrero	Mexico, D.F.
<b>Bodega La Raza</b>	Cuauhtémoc No. 54	San Francisco Xocotitla	México, D.F.
<b>Portales</b>	Calle Municipio Libre No. 83	Portales	Mexico. D.F.
<b>Oriente 170</b>	Oriente 170 no. 96	Moctezuma II Sección	Mexico, D.F.
<b>Tacubaya</b>	Calle Doctora No. 35	Tacubaya	Mexico, D.F.
<b>Tlalnepantla</b>	Av. Rio Lerma No. 134	La Romana	Edo. de Mex.
<b>Vallejo</b>	Norte 45 No. 853-B	Industrial Vallejo	Mexico D.F.
<b>Aguascalientes</b>	Av, López Mateos No. 421 poniente	Zona Centro	Aguascalientes, Ags.
<b>Campeche</b>	Av. 16 de Septiembre s/n Palacio Federal.	Centro	Campeche, Camp.
<b>Cancun</b>	Av. Tulum No. 31 piso 1, local B Supermanzana 23, Manzana 39		Cancun, Q.R.
<b>Celaya</b>	Blvd. Adolfo López Mateos Pte. No. 1016	Arboledas	Celaya, Gto.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

<b>Chihuahua</b>	Calle séptima no. 1002	Centro	Chihuahua, Chih.
<b>Ciudad del Carmen</b>	Calle 28 x 29 no. 105 edif. Rifer	Centro	Cd. del Carmen, Camp.
<b>Ciudad Juárez</b>	Av. 16 de Septiembre No. 1139	Centro	Cd. Juárez. Chih.
<b>Ciudad Obregón</b>	Ignacio Allende No. 823 Ote. Plaza El Dorado loc. 1-b		Cd. Obregón, Son.
<b>Cuernavaca</b>	Av. Plan de Ayala No. 1200	Chapultepec	Cuernavaca, Mor.
<b>Acapulco</b>	Costera Miguel Alemán No. 707 Mezzanine	Fracc. Magallanes	Acapulco, Gro.
<b>Culiacán</b>	Aguilar Barraza No. 1297 Pte.	Centro	Culiacan, Sin.
<b>Durango</b>	Juarez No.109	Centro	Durango. Dgo.
<b>Guadalajara</b>	Av. Federalismo Norte No. 696	Artesanos	Guadalajara, Jal.
<b>Hermosillo</b>	Dr. Aguilar No. 13 Edif. San Carlos	Centenario	Hermosillo, Son.
<b>Iguala</b>	Aldama No. 31 Piso 1 Desp. 3	Centro	Iguala, Gro.
<b>La Paz</b>	Av. Revolución No. 547	Zona Centro	La Paz, B.C.S.
<b>Lázaro Cárdenas</b>	Av. Melchor Ocampo No. 73-A	Sector de Fidelac	Lázaro Cárdenas, Mich.
<b>León</b>	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1	Centro	Leon. Gto.
<b>Los Mochis</b>	Ignacio Allende No. 731 loc. 3	Centro	Los Mochis, Sin.
<b>Manzanillo</b>	Av. Lázaro Cárdenas No. 1721	Fracc. Playa Azul	Manzanillo, Col.
<b>Mazatlán</b>	Av. Ejercito Mexicano No. 1401-A	Fracc. Ferrocarrilera	Mazatlán, Sin.
<b>Mérida</b>	Paseo de Montejo X calle 43 No. 492-A	Centro	Mérida, Yuc.
<b>Mexicali</b>	Av. De los Héroes No. 651	Centro Cívico	Mexicali, B.C.
<b>Monclova</b>	Venustiano Carranza No. 605 oriente	Centro	Monclova, Coah.
<b>Monterrey</b>	Calle Padre Mier Ote No. 563 piso 2	Centro	Monterrey, N.L.
<b>Morelia</b>	Av, Lázaro Cárdenas No. 2000	Chapultepec Sur	Morelia, Mich.
<b>Oaxaca</b>	Carbonera s/n	Barrio Trinidad de las Huertas	Oaxaca, Oax.
<b>Pachuca</b>	Blvd. Felipe Ángeles s/n edificio SELAFE	Guezco	Pachuca, Hgo.
<b>Zaragoza</b>	Blvd. Puerto Aéreo No. 81 piso 1	Federal	Mexico, D.F.
<b>Querétaro</b>	Av. Universidad # 142	Centro	Querétaro, Qro.
<b>Reynosa</b>	Aldama No. 1100 loc. 26	Centro	Reynosa, Tamps.
<b>Saltillo</b>	Luis Echeverría Álvarez No. 1560	Guanajuato Ote.	Saltillo, Coah.
<b>San Luis Potosí</b>	Damian Carmona No. 405	Centro	San Luis Potosí,



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

			S.L.P.
<b>Puebla</b>	Calle 9 Norte No. 208	Centro	Puebla, Pue.
<b>Puerto Vallarta</b>	Republica de Colombia Edif. CTM	5 de Diciembre	Puerto Vallarta, Jal.
<b>Tampico</b>	Av. Hidalgo No. 3000 Piso 1	Aguila	Tampico, Tamps.
<b>Tepic</b>	Calle insurgentes No. 357 Pte. P.B.	San Juan	Tepic, Nay.
<b>Tijuana</b>	Av. Paseo de los Héroes No. 10289 4to. Piso	Zona Río	Tijuana, B.C.
<b>Tlaxcala</b>	Carr. Tlaxcala-Puebla km. 1.5 edif. SELAFE	Centro	Tlaxcala, Tlax.
<b>Toluca</b>	Ignacio Allende Sur No. 116	Centro	Toluca, Edo. de Mex.
<b>Torreón</b>	Av. Morelos No. 138 poniente	Centro	Torreón, Coah.
<b>Tuxtla Gutiérrez</b>	3a. Norte poniente No. 1395	Moctezuma	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
<b>Uruapan</b>	Emilio Carranza esq. J. Ayala int. 4	Plaza Paraiso	Uruapan, Mich.
<b>Veracruz</b>	Independencia No. 787	Centro	Veracruz, Ver.
<b>Villahermosa</b>	Juárez No. 118-120	Centro	Villahermosa, Tab
<b>Zacatecas</b>	Blvd. López portillo no. 303	Dependencias Federales	Zacatecas, Zac.

**ANEXO III**

**STOK**

Equipos Voz y Datos

- 1 INTIP A 30-2 PACK
- 1 ACT 28
- 3 GABINETES MEDIA GATEWAY LARGE
- 3 GABINETES MEDIA GATEWAY SMALL
- 1 TARJETA CPU7
- 3 TARJETA Ez32
- 3 TARJETA UA32
- 1 TARJETA 4635
- 1 CONSOLA DE OPERADORA 4059
- 3 ANTENAS 4070
- 5 TARJETAS APA





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-007-08  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO AL SISTEMA DE TELEFONIA DEL INSTITUTO**

---

- 5 TARJETAS SLI 8
- 5 CAJAS DE BATERIAS EXTERNAS
- 5 TARJETAS MADA 3
- 5 TARJETAS GD
- 5 TARJETAS CS
- 5 MODEMS
- 20 TELEFONOS 4020 IP
- 20 TELEFONOS 4035 IP
- 20 TELEFONOS 4068
- 10 TELEFONOS MOBILE 100
- 2 MICROFONOS BLUETOOTH ALCATEL
- 5 CARGADORES MOBILE 100
- 1 RECTIFICADOR MARCA MEI
- 1 CAJA DE ENCRIPCION ALCATEL THALES SSM
- 1 CAJA DE ENCRIPCION ALCATEL THALES MSM
- 2 SWITCHES ENTERASYS
- 2 POWER PATCH PANEL

Sites:

- 3 AIRES ACONDICIONADOS NUEVOS 12,000 BTU
- 1 ROLLO DE POLICARBONATO
- 3 ELECTRODO TIPO REHILETE
- 5 LAMPARAS SLIM LIM